

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA  
SECRETARIA

SEÑOR EDIL:

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

ACTA N° 739

SESION DEL DIA

7 DE AGOSTO DE 2013

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:43' del día miércoles 7 de agosto de 2013, celebra Sesión ORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

\*\*\*\*\*

- 1 – ASUNTOS PREVIOS.
- 2 – ACTAS ANTERIORES Nos. 734 Y 735.
- 3 – ASUNTOS ENTRADOS.
- 4 – PRESENCIA EN SALA DE LA SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA CON LA FINALIDAD DE INFORMAR SOBRE EL PROYECTO DE TERMINAL DE OMNIBUS DE NUESTRA CIUDAD.

\*\*\*\*\* \*\* \*

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Don Alcides Larrosa.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Aranel Lucas, Lidia Araújo, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Sergio Meroni, Luis Carresse, Marina Casas, Ernesto Cesar, Alberto Conti, Walter Ferreira, Juan M. Frachia, Bernardo Hernández, Analía Basaisteguy, Julián Mazzoni, Alfredo Palma, Miguel Paradedda, Ruben Umpiérrez, Gustavo Riso, Alejandro Santos, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Javier Umpérrez, Oscar Villalba, Eduardo Yocco, Alcides Larrosa.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Fabián Rodríguez, Favio Batista, Alejandro Henry.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Roberto Bonilla, Juan C. Diano, Hugo Lecuona, Luis A. Méndez, Alejandra Pereira, Carlos Poggio.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Carlos Esquibel, Sergio Urreta.
- ACTUA COMO SECRETARIA: la PROSECRETARIA Sra. Susana Balduini Villar.

\*\*\*\*\* \*\* \*

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Estando en hora y en número damos comienzo a la Sesión Ordinaria citada para el día de hoy.

Comenzamos con el primer punto del Orden del Día.

\*\*\*\*\*

## ASUNTOS PREVIOS

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Sr. Presidente, en el día de hoy quiero referirme a un problema que afortunadamente parece que va a tener una solución. En estos días hemos recibido reclamos de vecinos de Poblado Colón ya que de un día para el otro, al dejar la línea la empresa Feederbus por Ruta 8, quedaron aislados y están pagando realmente costos muy altos para salir justamente a la Ruta 8.

Entiendo que de los problemas hay que ocuparse por lo cual en el día de ayer y en el día de hoy me comuniqué con el Sr. Sánchez Presidente de Rutas del Plata, y acordamos que él venga mañana en la tarde acá a la Junta Departamental a tener una reunión con la Comisión de Tránsito de la Junta y de esa manera llegar a una solución para esta problemática que tienen los vecinos.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EDUARDO BAUBETA SIENDO LA HORA 19:44’.

Ellos estarían dispuestos a brindar el servicio de entrar a Poblado Colón y así estaría solucionada la problemática que tienen los vecinos; sería la empresa Rutas del Plata y también otra empresa. Pero mañana, en el día de mañana vamos a hablar con los representantes de estas empresas y ver la solución a la que se puede llegar.

En otro tema, también refiere a Poblado Colón y los vecinos solicitan la reparación del camino desde el empalme con Ruta 8 hacia el Camino a las Estancias –que es como le llaman ellos- aproximadamente unos treinta kilómetros.

Entraron ellos una petición a Vialidad que es el Expediente 3529/13 pero aún no hay respuesta, por lo cual solicito un informe al respecto sobre la reparación de esos caminos.

Pasando a otro tema Sr. Presidente, dado que en octubre se realizará la Semana Nacional de Seguridad Vial considero como miembro de la Comisión de Tránsito que nuestro Departamento debe participar y contribuir y apoyar a la sociedad civil que está organizada trabajando por la Seguridad Vial, y continuar sensibilizando a la comunidad de nuestro Departamento en la necesidad de cuidarnos entre todos en las vías de tránsito a fin de disminuir los accidentes y salvar vidas por supuesto.

INGRESAN A SALA LOS SRES EDILES ALCIDES ABREU, OSCAR VILLALBA, NORMA SORIA Y ALEJANDRO SANTOS SIENDO LA HORA 19:45’.

Creo que la Junta Departamental no puede estar ajena a estos eventos por lo cual solicito a usted haga llegar a UNASEV nuestra aspiración de que la Junta Departamental de Lavalleja sea sede del Encuentro de Unidades UNASEV, UDESEV y la Red de Víctimas. Solicito también mis palabras lleguen al Ejecutivo Departamental.

También dado que estamos en estos días próximos a lo que es la Noche de la Nostalgia, todos sabemos que ese es el día que más sale la gente en todo el país y obviamente las problemáticas que nadie desea en el tránsito muchas veces se dan.

Por lo cual le pido a usted Sr. Presidente que realice los contactos necesarios para hacer un lanzamiento en prevención del tránsito en nuestra ciudad, y nuestra Junta Departamental –

justamente- convocando a UNASEV para hacer un lanzamiento de una campaña segura para la Noche de la Nostalgia. Muchas gracias.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES JUAN FRACHIA Y LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 19:46'.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Sr. Presidente, en primer lugar quiero agradecer al Cuerpo el minuto de silencio realizado en la sesión próxima pasada en recuerdo de mi hermana. En nombre personal y de mi familia quiero agradecer a todos por el hecho.

En segundo lugar Sr. Presidente quiero hacer unas consultas referentes, un pedido de informe, referente a la situación del Cr. Gonzalo Alonso. En este ámbito, en ocasión de nombrar el suplente del Intendente, el Cr. Gonzalo Alonso presentó renuncia a su cargo.

Posteriormente en medios de prensa tuve oportunidad de ver que en una conferencia de prensa brindada por el Ejecutivo aparecía el Cr. Gonzalo Alonso integrando el equipo que daba la conferencia de prensa; está acá en la prensa el ejemplo de lo que yo estoy diciendo.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EDUARDO BAUBETA SIENDO LA HORA 19:47'.

Yo quisiera saber Sr. Presidente, que se me haga llegar la información si el Sr. Contador Gonzalo Alonso fue contratado nuevamente, si en caso de serlo una copia de la Resolución que determinó ese contrato y también una copia del contrato para ver en qué carácter está cumpliendo la función.

En segundo lugar Sr. Presidente, quisiera retomar, que retomáramos este Cuerpo lo que se había votado oportunamente en el año 2011 de sesionar en las localidades del interior.

En el ejercicio pasado –no sé cuál fue el motivo- no se llevó a cabo esa iniciativa que está votada por el Cuerpo y no se cumplió con la misma, por lo tanto Sr. Presidente solicitaría que la Mesa y todos nos pongamos de acuerdo para que en su momento, cuando sea posible, retomar esa actividad que está votada por el Cuerpo.

En otro orden de cosas han llegado hasta mi persona reclamos de funcionarios que cumplen servicios de nocturnidad en forma rotativa diciendo que les fue suspendido el pago de la compensación por tal actividad. Quisiera que se me hiciera llegar una copia de la reglamentación que fija las compensaciones por nocturnidad sea permanente o rotativa, y si el reclamo es justo cuál es el motivo por el cual se suspendió este pago.

También quiero reiterar varios pedidos de informes que no me han sido contestados, en el Acta N° 732 de 29 de mayo reclamé otras cosas algo que ya había pedido anteriormente, que se me informe el destino que tuvo la placa que existía en el Puente Otegui. La placa que tenía algo histórico, en la reforma nunca más se puso y desapareció y no se me ha contestado que pasó con ella, si hubo alguna disposición de sacarla o qué se hizo.

También el 29 de mayo reiteré el pedido de los árboles existentes en la calle Roosevelt entre Otegui y Arostegui, árboles de gran porte y que están poniendo en riesgo las viviendas de algunos vecinos. Quisiera saber si hay alguna posibilidad de que se atiendan los pedidos de esta gente para solucionarles problemas tan graves.

También reitero el pedido de la colocación de un cartel indicador en la calle Carlos Rosalío Falco de Medina y Ruta 12 que es una buena orientación para los turistas que circulan por la zona.

Por ahora Sr. Presidente sería esto, muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 19:52’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Visitamos hace unos días, este pasado sábado la zona rural de Molles de Aiguá - Marmarajá ante solicitud de vecinos de la zona y en coordinación con el Edil de Mariscal Jhon Torres y del Concejal de Aiguá Winston Guerra. Fuimos recibidos por vecinos encabezados por la Sra. Alba Berruti los cuales nos informaron en el lugar la situación que está generando UTE con la empresa TECHINT, en que no respetan la propiedad privada y además han cometido actos de destrozos de los campos, caminos vecinales, alambrados, piques y porteras. UTE contrató a la empresa TECHINT para la construcción de torres de treinta metros de altura y la extensión de red de energía eléctrica de alta tensión desde San Carlos a Melo con una carga de 500 Kv.

Desde que la Empresa TECHINT y UTE están construyendo en la zona los vecinos han sido afectados y están siendo perjudicados ya que no saben a quién recurrir. Después de haber agotado las gestiones ante los responsables técnicos de la zona, fuimos convocados, nos hicimos presentes en la zona en lo que significa el camino vecinal Angel Sosa, el camino vecinal a la Usina de OSE, el camino vecinal entre la Calera Bulldog y el Camino Berruti, como también en los campos propiedad de la Sra. Alba Berruti, de Claudia Pereira, Adrián González y de Giselle Fernández.

Lo que estamos solicitando es que se curse a UTE, al Directorio de UTE, a la Oficina Técnica de UTE, a la Subgerencia de Asuntos Industriales de UTE y por supuesto a la Oficina Departamental de UTE para que tengan o que concurren algunos de los técnicos, que tenemos los nombres de los funcionarios o los técnicos que UTE designe, a visitar la zona y que comprueben en el lugar la situación que está generando esta empresa contratada por UTE. Tenemos fotos que vamos a adjuntarle cuando terminemos la palabra.

Por otra parte Sr. Presidente hace unos días en nuestra ciudad falleció uno de los más grandes deportistas del ciclismo Don Carlos Tramutolo Navarro. Este ciudadano no solamente fue Campeón Sudamericano de Ciclismo en pista y velocidad, sino que además fue Campeón Uruguayo, Rioplatense, Panamericano y además -cerrando su currículum- integró el equipo de pedal en la Olimpiada de 1948. Supo pedalear junto a dos grandes ciclistas como Atilio François y Leonel Rocca.

Lamentando esta pérdida es que deseamos que estas palabras pasen a la Federación Nacional de Ciclismo y al Ministerio de Deportes para que estudien efectuar un homenaje a dicho deportista. Que mis palabras pasen además a la familia que reside en Minas.

Por otra parte solicito se curse a INDA y a la Oficina de Sociales de la Intendencia Departamental la posibilidad de que estudie la modificación de entrega de canasta de alimentos por un ticket de alimentación o un bono alimenticio. La idea es que, la propuesta brindaría mayor transparencia y ejecutividad a los que reciben el beneficio, dando la seguridad de que todos los meses los beneficiarios puedan contar con certeza del mismo y no especular si se les entregan o no los comestibles.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL LIDIA ARAUJO SIENDO LA HORA 19:54’.

Por otra parte también voy a solicitar al Directorio de UTE la posibilidad de instalar una brigada de mantenimiento del servicio de energía eléctrica en la localidad de Mariscal y que esta brigada pueda cubrir las zonas rurales de la 7ma. Sección – Marmarajá, la zona de Molles de Aiguá, Los Tapes, Paso de la Arena y Poblado Colón.

Por otra parte Sr. Presidente voy a solicitar al Ejecutivo que estudie la reparación del Camino del Paso del Alamo en la Ruta 8, le entrego nota de los vecinos.

Y por último Sr. Presidente voy a solicitar se envíe al Directorio de ANCAP una nota del Club Atlético Lito solicitando colaboración de ese organismo a dicha Institución. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Aranel Lucas.

SR. EDIL ARANEL LUCAS – Sr. Presidente, solicito a la secretaría de esta Junta se transcriba el artículo que refiere a los miembros de esta Junta Departamental en la Ordenanza Municipal del 2 de marzo de 1939 y se haga repartido de la misma a todos los Ediles titulares de esta Junta y a los Ediles suplentes que han intervenido habitualmente, como además se envíe a todas las empresas de ómnibus que circulan en el Departamento, interdepartamentales y departamentales.

Solicito se envíe a ANCAP nota del Club Unión Barrio Coya de Varela solicitando colaboración, adjunto solicitud firmada por Gustavo Corrales en nombre del Club Barrio Coya.

Y solicito se envíe a la Dirección Nacional de Deportes nota del Club Wanderer's–La Curva solicitando colaboración y aquí tengo firmado por el Presidente.

Solicito a la Dirección de Tránsito que me informe qué medidas se han tomado para evitar que vehículos desarrollen ruidos molestos. Además se informe por parte de la misma Dirección de Tránsito el motivo de que no funcionan los semáforos los fines de semana.

También solicito que los funcionarios Inspectores que no usan la ropa adecuada, que se ve que no usan la ropa adecuada que la Intendencia les da en esa oportunidad para vestirla y que se ven con pantalones vaqueros y otras cosas.

Solicito la pronta solución en la calle Rondeau y Curbelo Báez ya que las cunetas se encuentran totalmente tapadas de mugre y en días de lluvias el agua pasa por encima de las calles, siendo perjudicial para el tránsito.

Solicito al Ejecutivo Comunal me informe cuál es la calle Dr. Godofredo Fernández, ya que este Cuerpo no ha designado tal calle y hay oficios de la Intendencia que señalan que la calle está nominada, que se me curse fecha y decreto de tal designación.

Sr. Presidente quiero informarle que en José Pedro Varela en la calle Lavalleja y Urrusty entre los Barrios MEVIR 1 Y MEVIR 2 es una curva bastante importante que tiene mucho arrastre y muchas veces la hemos pedido, que a esa curva entre Lavalleja y Urrusty se le haga algún tipo de asfalto que no se rompa, porque lo que se le ha hecho siempre se ha estado quedando en peores condiciones.

Esa calle Urrusty es la calle que va al Gimnasio Municipal de Varela, es una de las principales calles que une el centro de José Pedro Varela con el Gimnasio Municipal. Está totalmente intransitable y los días de lluvias no se puede andar por ahí porque balastro no tiene, lo que tiene es barro; realmente sería importante que se tome alguna medida para la población, para la gente

que circula por ahí porque tampoco hay veredas, la gente tiene que caminar por la calle y la calle ya como le dije no tiene balastro, está totalmente deteriorada.

Sería bueno, creo que en una oportunidad se dijo que esa calle se iba a hacer, se le iba a hacer las cunetas, se iba a ponerle el balastro correspondiente, se iba a asfaltar, realmente creo que sería bueno que no se olviden esas cosas que se dijeron antes y que es un bien para la población; esto no es una acción política sino algo que uno reclama para los pobladores, para la gente, porque la gente necesita de que se arregle.

También quería comunicarle que la calle que sale del barrio Tanco, capaz que algún Edil dice ¿barrio Tanco? Es un barrio que hay en Varela muy inundado, que cada vez que llueve se inunda, que la gente se queda aislada, que por suerte ahora este gobierno ha tenido la suerte que no ha llovido y realmente esa calle, ese barrio no se ha inundado hace más de tres años.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se le termina el tiempo Sr. Edil.

SR. EDIL ARANEL LUCAS – Ya termino. Yo había pedido el arreglo de un camino vecinal que lleva al Bajo Hondo y ese camino sería muy bueno que lo arreglaran para tener una salida por lo menos los días de inundación. En otro momento ampliaré entonces lo que me quedó. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Sr. Presidente, estamos transcurriendo y transitando un difícil invierno, soportando vientos polares, temperaturas bajo 0 y es nuestra obligación acordarnos de los más necesitados y es por eso que vengo a realizar el presente planteamiento.

Recordemos que hace algún tiempo existía en nuestro país el llamado pan tarifado, que como todos recordarán tenía un precio muy especial de mejor acceso para las familias carenciadas.

Sería importante que desde la Intendencia, sus Servicios Sociales o quien entienda en el caso, se estudie esta posibilidad realizándose los acuerdos y gestiones que corresponda ante la Asociación de Panaderos, Confiteros y afines de la ciudad.

No me cabe la menor duda de que además de ser una gran ayuda de apoyo a las economías familiares de nuestros conciudadanos, ayudará a paliar esta circunstancia invernal complicada en la que la alimentación juega un papel preponderante en todos los hogares. Espero que mi preocupación sea escuchada por quienes tienen la posibilidad de ponerla en práctica.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:08'.

En otro orden Sr. Presidente voy a pedir a ver si es posible un pedido de los vecinos, padres de los alumnos que concurren al Colegio y Liceo San José y solicitan de ser posible el pintado de una cebra frente a la salida en la Av. Gral. Flores, ya que representa mucho peligro cruzar esa arteria ya que los vehículos y motos pasan a alta velocidad corriendo peligro los niños.

En otro orden Sr. Presidente por información de la prensa nos enteramos de la donación de parte de ANTEL para la reparación del Cilindro Municipal de Montevideo. Esa medida representa muy importante aporte para el desarrollo del deporte para Montevideo, la iniciativa de la juventud al tener un escenario de esas dimensiones, por lo cual compartimos el aporte de ANTEL. Pero creo también que se debería ampliar al interior que está más desprotegido, ya que los recursos en el medio son escasos, por lo cual me permito sugerir -si alguna vez es posible- se haga un aporte para la Liga de Baby Fútbol acá en Minas, ya que necesitan una canchita oficial que no la tienen.

Podría significar el inicio de algo tan necesario para los niños y se podría imaginar el digno trabajo de padres y madres atendiendo el barcito, realizando trabajos en tortas para poder solventar y ayudar los gastos y darles a los pequeños la alegría tan necesaria en tiempos difíciles. Esperamos -de compartir las autoridades- que también tengamos en Minas una ayuda. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS - Sr. Presidente, en primer lugar quiero remitir al Ministerio de Industria y Energía el siguiente pedido de informe que dejaré en la Mesa; por otro lado también un pedido de informes pero a la División de Arquitectura de la Intendencia, a la Dirección, que me remitan la forma jurídica en que la Intendencia tiene la capacidad de intervenir específicamente en el fraccionamiento Marco de los Reyes, acerca si es potestad de la Intendencia el mantenimiento de las calles internas de dicho fraccionamiento y espacios públicos. También quiero reiterar el pedido de informes al Ministerio de Vivienda, referente al acuerdo que se realizó el año pasado entre la Intendencia de Lavalleja, DINAMA y vecinos para medir la polución circundante a la calera CYCUSA en el barrio Estación, quisiera saber en qué etapa está el acuerdo al que se arribó.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 20:09’.

Y por último, he recibo como coordinador de bancada un libro del Congreso Nacional de Intendentes referente al financiamiento de las Intendencias. Quisiera elevar al Congreso de Intendentes la petición para que -al menos en la bancada nuestra que somos once Ediles- se viera la posibilidad de que se enviara un libro por Edil. Muchas gracias Sr. Presidente.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LAHORA 20:10’.

\*\*\*\*\* \*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

ACTAS ANTERIORES Nos. 734 y 735

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se ponen a consideración del cuerpo las Actas Anteriores Nos. 734 de fecha 12 de junio de 2013 y 735 de fecha 26 de junio de 2013.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en Sala.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 20:11’.

\*\*\*\*\* \*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

ASUNTOS ENTRADOS

\*\*\*\*\*

- SR. EDIL LUIS MENDEZ: Solicita licencia a partir del día 31 de julio por el término de tres meses.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Luis Méndez y convocar al suplente preferencial.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 23 votos por la afirmativa en 234 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3158.

DECRETO N° 3158.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Luis A. Méndez por el término de 3 meses a partir del día 31 de julio y convóquese para ejercer el cargo de Edil Titular al Suplente Preferencial Sr. Ulises Casas por el término de la misma.

Artículo 2° - Comuníquese.

- BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY: Contesta Of. N° 626/12 en el cual el Sr. Edil Carlos Esquibel realiza planteamiento sobre el cajero automático de la ciudad de José Pedro Varela.

SR. EDIL CARLOS ESQUIBEL – Solicito que se lea.

SRA. PROSECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Da lectura a la nota enviada la que expresa:

“Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Sra. Lidia Araújo Cerrón. Presente: De mi mayor consideración: Cúmpleme dirigirme a usted con relación a su Oficio Nro. 626/012 de fecha 12.12.2012, por el que remite copia del planteo presentado por el Edil Sr. Carlos Esquibel respecto al funcionamiento del cajero automático de la ciudad José Pedro Varela. En respuesta, el Directorio que presido, en sesión de hoy, acordó hacerle saber que los problemas presentados por el cajero mencionado obedecieron a fallas menores que afectaban a uno de los cajetines de efectivo, impidiendo esto el retiro de algunos montos específicos. Si bien el equipo se encontraba operativo y tenía efectivo disponible, el mismo no permitía la extracción de determinados montos, y el mensaje ofrecido en pantalla podía inducir a una interpretación errónea por parte de los clientes. Asimismo, del estudio de las fallas de ese cajero se pudo constatar que en el mes de diciembre pasado existieron inconvenientes técnicos, motivo por el cual este Banco se encuentra abocado a buscar la forma de evitarlos, logrando una disminución considerable en los mismos. Finalmente, buscando la forma de que la población de José Pedro Varela acceda con más facilidad a los servicios de este Banco, a la brevedad quedará operativo el ATM de Red Pagos Varela, ubicado en la calle Lavalleja s/n entre Soriano y Podestá Carnelli. Al dejar así informado a Ud. de lo que antecede, me complazco en saludarle con mi más distinguida consideración. Fdo.: Ec. Fernando Calloia Raffo – Presidente, Dr. Roberto Borrelli Marchi – Secretario General”

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Carlos Esquibel.

- PROGRAMA FONDO DE DESARROLLO DEL INTERIOR: Remite informe de ejecución enero-junio 2013 en el departamento de Lavalleja.

RESOLUCION: Téngase presente.

- B.P.S.: Remite información referente a giras de pagos que realiza el BPS en el interior del país.

RESOLUCION: Téngase presente.

- ASOCIACION ORGANIZADORA DE LA SEMANA DE LAVALLEJA: Remite información solicitada.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 20:14’.



- SR. SECRETARIO RAUL MARTIRENA DEL PUERTO: Solicita ser amparado en el beneficio de retiro incentivado previsto en el Decreto N° 2327/2003 y 3092/2012.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA)- Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Al estar con licencia el Sr. Secretario corresponde que la Prosecretaria ocupe el cargo interinamente porque así puede firmar todos los asuntos de la Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Secretario Raúl Martirena Del Puerto de ampararse al beneficio de retiro incentivado previsto en el Decreto N° 2327/2003 y 3092/2012.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD

Son 24 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta resolución N° 54/2013.

RESOLUCIÓN N° 54/2013.

Visto: la petición realizada por el Secretario de la Junta Departamental Sr. Raúl Martirena Del Puerto.

Atento: a que el funcionario de referencia tiene pendiente a la fecha de su presentación de amparo a las normas referidas en su petición, días de licencia y días a compensar.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Manténgase en suspenso el cese hasta el efectivo goce de las mismas en atención a lo dispuesto en el Artículo 13 del Decreto N° 2327/03.

- Pase a la Intendencia Departamental Sección Recursos Humanos, Cuentas Personales y/o quien corresponda a sus efectos.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo lo manifestado por el Sr. Edil Alberto Conti de nombrar a la Prosecretaria Susana Balduini Villar como Secretaria Interina de la Junta Departamental.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD

Son 24 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 55/2013.

RESOLUCIÓN N° 55/2013.

Visto: la petición solicitada por el Sr. Secretario General de la Junta Departamental Don Raúl Martirena Del Puerto.

Atento: a lo aprobado por Resolución N° 54/2013.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1) Designase para ocupar el cargo de Secretario Interino de la Junta Departamental a la Prosecretaria Sra. Susana Balduini Villar, por el término de la misma, con la asignación que fija el Presupuesto vigente, a partir del 1° de agosto de 2013.
- 2) Pase a la Intendencia Departamental Sección Recursos Humanos, Cuentas Personales y/o quien corresponda a sus efectos.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Convoca a los Sres. Ediles Alcides Larrosa, Alejandro Santos, Andrea Aviaga, Lidia Araújo, Luis Carrese para la reunión de la Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras la que se realizará los días 16, 17 y 18 de agosto en el departamento de Treinta y Tres.

SRA. SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) - Esto pasó a la Comisión de Presupuesto la que se reunió antes de la sesión de la Junta y hay un informe al que paso a dar lectura: “Minas, 7 de agosto de 2013. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja que viajen los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras a realizarse los días 16, 17 y 18 de agosto en la ciudad de Treinta y Tres. Fijando un viático de \$ 7.000 para cada Edil únicamente para gastos de alimentación, hospedaje y de un traslado Varela –Treinta y Tres, sujetos a rendición de cuentas. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental. Fdo.: Lidia Araújo, Norma Soria, Oscar Villalba, Alejandro Santos, Luis Carresse”

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto aconseja que viajen los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras a realizarse los días 16, 17 y 18 de agosto en la ciudad de Treinta y Tres. Fijando un viático de \$ 7.000 para cada Edil únicamente para gastos de alimentación, hospedaje y de un traslado Varela – Treinta y Tres, sujetos a rendición de cuentas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota. AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 24 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 56/2013.

RESOLUCION N° 56/2013

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras a realizarse los días 16, 17 y 18 de agosto en la ciudad de Treinta y Tres, en el vehículo de este Organismo.
- Fijar un viático de \$ 7.000,00 (pesos uruguayos siete mil) para gastos de alimentación y hospedaje y de un traslado José P. Varela–Treinta y Tres, sujetos a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 20:14’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 20:14’.

- CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL: Invitación de Parlamentarios del MECOSUR para participar del Seminario “Mercosur Ciudadano” el que se realizará los días 21 y 22 de agosto en Chapecó-Santa Catarina.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Tal vez sea mejor que se lea el informe y yo después de manera aclaratoria.

SRA. SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 7 de agosto de 2013. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja autorizar la asistencia de los miembros delegados ante el Corredor Bioceánico Central a Seminario “Mercosur Ciudadano” organizado por la Unión de Parlamentarios del Mercosur (UPM), a realizarse en Chapecó-Santa Catarina, los días 20, 21, 22 y 23 de agosto de 2013. Fijando un viático de U\$S 1.366 (dólares americanos mil trescientos sesenta y seis) para cada miembro delegado y el Presidente de la Junta. Deberá realizar declaración jurada de gastos sin documentar y presentación de facturas correspondientes a gastos de alimentación, hospedaje y transporte. Fdo.: Lidia Araújo, Norma Soria, Oscar Villalba, Alejandro Santos, Luis Carresse”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 20:16’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Esta nueva modalidad de votar esto y de que salga así, cuando yo realicé el viaje anterior resulta que había gastos por ejemplo lo que era, todo lo que era propinas, lo que era comestibles dentro de algún supermercado o de pronto en algún lugar de comida rápida, lo mismo que refrescos y todo eso, lamentable por una cuestión doméstica y de pequeña escala no te daban muchas veces la factura correspondiente, por lo tanto acá al llegar eso generaba que lo tenías que pagar de tu bolsillo.

Entre varias cosas –bueno- en una erogación de una suma importante, entonces yo entendía que en un futuro viaje lo que habría que hacer era utilizar el viático que te da el Ministerio de Relaciones Exteriores, que fija el Ministerio de Relaciones Exteriores como corresponde para este tipo de viajes, como hacen el resto de las Juntas Departamentales en primera instancia. Y segundo para cubrirte de las propinas y lugares que de repente no tienen la documentación, si hacer una declaración jurada el Sr. Edil responsable, como la gente ha entendido que es por eso lo he puesto acá, de esos gastos que se refieren a transporte, porque los taxis seguramente no van a tener factura, lo mismo con lo –bueno no en todos lados la tienen- agua caliente, etc., ese tipo de cosas.

Bueno una declaración jurada que diga gastos sin documentar y ahí se especifique con la firma correspondiente del Sr. Edil.

Para brindar más transparencia al tema por una cuestión de apertura dentro del Partido Colorado yo no voy a ir a este viaje, sí lo va a hacer el compañero Edil Gustavo Risso, entendemos que es la forma también y de fijar un precedente y bueno, de trabajar con transparencia. Así que bueno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja autorizar la asistencia de los miembros delegados ante el Corredor Bioceánico Central a Seminario “Mercosur Ciudadano” organizado por la Unión de Parlamentarios del Mercosur (UPM), a realizarse en Chapecó-Santa Catarina, los días 20, 21, 22 y 23 de agosto de 2013, fijando un viático de U\$S 1.366 para cada miembro delegado y el Presidente de la Junta debiéndose realizar presentación de facturas correspondientes a gastos de alimentación, hospedaje y transporte.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 57/2013.

#### RESOLUCION N° 57/2013

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los miembros delegados ante el Corredor Bioceánico Central y del Sr. Presidente de la Junta, a Seminario “Mercosur Ciudadano” organizado por la Unión de Parlamentario del Mercosur (UPM), a realizarse en Chapecó – Santa Catarina, los días 20, 21, 22 y 23 de agosto de 2013.

- Fijar un viático de U\$S 1.366 (dólares americanos mil trescientos sesenta y seis) para gastos de traslado, alimentación y hospedaje, sujetos a rendición de cuentas.

- JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA: Integración de Comisiones Permanentes Ejercicio 2013-2014.

#### COMISION DE PRESUPUESTO

- 1.- Sra. Edil LIDIA ARAUJO
- 2.- Sra. Edil NORMA SORIA
- 3.- Sr. Edil OSCAR VILLALBA
- 4.- Sr. Edil ALEJANDRO SANTOS
- 5.- Sr. Edil LUIS CARRESSE

#### COMISION DE VIALIDAD, URBANISMO Y FRACCIONAMIENTO.

- 1.- Sr. Edil EDUARDO BAUBETA
- 2.- Sr. Edil SERGIO URRETA
- 3.- Sr. Edil BERNARDO HERNANDEZ
- 4.- Sr. Edil JUAN FRACHIA
- 5.- Sr. Edil CARLOS ESQUIBEL

#### COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE.

- 1.- Sra. Edil ANDREA AVIAGA
- 2.- Sra. Edil NORMA SORIA
- 3.- Sr. Edil JUAN C. DIANO
- 4.- Sr. Edil JAVIER UMPIERREZ
- 5.- Sr. Edil WALTER FERREIRA

#### COMISION DE CULTURA, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE.

- 1.- Sr. Edil JUAN C. DIANO
- 2.- Sra. Edil LIDIA ARAUJO
- 3.- Sr. Edil EDUARDO BAUBETA
- 4.- Sr. Edil JULIAN MAZZONI
- 5.- Sr. Edil MIGUEL PARADEDA

#### COMISION DE NOMENCLATOR.

- 1.- Sr. Edil ALFREDO PALMA
- 2.- Sra. Edil MARINA CASAS
- 3.- Sr. Edil ALCIDES ABREU
- 4.- Sr. Edil CARLOS POGGIO

5.- Sr. Edil GUSTAVO RISSO

COMISION DE TURNO.

1.- Sr. Edil ALBERTO CONTI

2.- Sra. Edil NORMA SORIA

3.- Sra. Edil ANDREA AVIAGA

4.- Sr. Edil EDUARDO YOCCO

5.- Sr. Edil LUIS CARRESSE

COMISION DE RECEPCION.

1.- Sr. Edil BERNARDO HERNANDEZ

2.- Sr. Edil GONZALO SUAREZ

3.- Sr. Edil GUSTAVO RISSO

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Con respecto al tema de las Comisiones que yo las había conformado la semana pasada, a posteriori hubo un compañero que tuvo un problemita y tuvo que pedir licencia. En mérito de que todas las comisiones funcionen con sus miembros respectivos, hicimos un cambio en la Comisión de Turno debido a que el compañero Méndez no va a estar, y en su lugar va a quedar la compañera Andrea Aviaga, es para conocimiento de todos ustedes.

RESOLUCION: Téngase presente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 20:20'

- PLAN AGROPECUARIO: Invitación para participar en el 2º “Simposio de cría vacuna y ovina” la que se realizará el día 9 de agosto en Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 986/13. Invitación para la sesión especial del Foro Malvinas en el Uruguay y presentación del libro “Visiones uruguayas sobre Malvinas” la que se realizó el día 23 de julio en Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite DIRECCION DE CULTURA: Sr. Gustavo Zerbino “Sobreviviente de los Andes” invitación para compartir charla de motivación participativa “Gestión de la adversidad” la que se realizó el día 25 de julio en Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 955/13. Contesta Of. N° 269/13 en el cual el Sr. Edil Walter Ferreira solicita refacción de lomada de barrio Garolini, comunicándole que se procederá al repintado de la misma.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Walter Ferreira

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 974/13. Contesta Of. N° 308/13 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita foco de luz para la calle 122, comunicándole que ya fueron colocadas luminarias en la misma.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 975/13. Contesta Of. N° 298/13 en el cual el Sr. Edil Gonzalo Suárez solicita el arreglo de la calle Indios Tapes–barrio Las Delicias, remitiéndole copia del informe de Dirección de Vialidad y Obras.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gonzalo Suárez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 960/13. Contesta Of. N° 56/13 en el cual el Sr. Edil Eduardo Yocco solicita informe sobre altoparlantes que funcionan en Plaza Libertad.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Eduardo Yocco.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 970/13. Contesta Of. N° 306/13. En el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita el arreglo del camino al cementerio Los Tapes, comunicándole que será tenido en cuenta lo solicitado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 979/13. Atento a lo dispuesto por Decreto N° 3059 referente a autorización para la creación de una línea de ómnibus, se le remite a la Comisión de Tránsito y Transporte copia del informe de la Dirección Jurídico Notarial.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Comisión de Tránsito y Transporte.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 980/13. Contesta Of. N° 310/13 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita la limpieza de boca tormenta, comunicándole que dicha solicitud ya fue realizada.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI SIENDO LA HORA 20:24’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 981/13. Contesta Of. N° 309/13 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita cordón cuneta para la Av. Correa de Pirarajá, remitiéndole copia del informe del Director de Obras – Fredy Laxalt.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Solicito que se lea.

SRA. SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – Da lectura al Of. N° 981/13 el que expresa: “Oficio N° 981/2013 l.p. Minas, 19 de julio de 2013. Presidente de la Junta Departamental. Sr. Alcides Larrosa. Presente: De mi mayor consideración: Atento al Oficio recibido N° 309/2013, cúmpleme remitir a Ud. y por su intermedio al Sr. Edil Gustavo Risso, copia del Informe N° 458/2013 emitido al respecto, comunicando que se comenzarán obras de pavimentación y construcción de pluviales, sin construcción de cordón cuenta. Sin otro particular lo saluda atentamente. Dra. Adriana Peña Hernández – Intendente, Alejandro Giorello Varela – Secretario General” “Informe N° 458/2103. Minas 11 de julio de 2013. Sra. Intendente Departamental. Dra. Adriana Peña. Presente: Por la presente informo a Ud. que en el correr de éste año se presentó un proyecto de pavimentación en la Localidad en Pirarajá y construcción de pluviales, el cual está aprobado y se comenzará su ejecución en éste mes sin construcción de cordón cuneta. Sin otro particular saluda a Usted atentamente. Fdo.: Fredy Laxalt –Director de Obras”

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 983/13. Contesta Of. N° 283/13 en el cual el Sr. Edil Julián Mazzoni plantea problemas de luces en el Complejo P4C, remitiéndole copia del informe de Dirección de Vialidad y Obras.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julián Mazzoni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 985/13. Contesta Of. N° 197/13 en el cual el Sr. Edil Juan Frachia solicita el Reglamento sobre el uso de la Plaza Libertad, remitiéndole copia del informe del Departamento de Arquitectura.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Juan Frachia.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 971/13. Contesta Of. N° 300/13 en el cual el Sr. Edil Eduardo Yocco solicita informe sobre planes de reparación y mejoras en los caminos del Departamento, remitiéndole copia del informe emitido por la Dirección de Vialidad y Obras

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Eduardo Yocco.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 7693/13. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 600/2013 de la Junta Departamental por la suma de \$ 3.918,58 cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal el que fue reiterado por el Sr. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite invitación para la representación del libro “El Cardenal amarillo en las Sierras de Lavalleja” la que se realizará el día 2 de agosto en Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite DIRECCION DE CULTURA: Junto al Centro Cultural y la Embajada de España invitan al lanzamiento de la Bial Iberoamericana de Diseño – BID la que se realizará el día 7 de agosto en el Museo y Mirador Molino Viejo.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 976/13. Contesta Of. N° 229/13 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse solicita informe sobre la construcción de la Terminal de José Pedro Varela, remitiéndole informe de la Dirección de Arquitectura.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1008/13. Contesta Of. N° 300/013 en el cual el Sr. Edil Eduardo Yocco realiza pedido de informe sobre arreglos de caminos en el interior del Departamento, remitiéndole copia del informe emitido por la Dirección General de Obras.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Eduardo Yocco.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1048/13. Contesta Of. N° 387/13 en el cual se le solicita la presencia en sala a la Sra. Intendente Departamental, comunicando la misma que asistirá el día miércoles 7 de agosto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Junta.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1002/13. Contesta Of. N° 220/13 en el cual el Sr. Edil Gonzalo Suárez solicita análisis del agua de la piscina del Parque Rodó, remitiéndole copia del informe emitido por la Dirección de Higiene y planilla del período consultado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gonzalo Suárez

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1004/13. Contesta Of. N° 297/13 en el cual el Sr. Edil Oscar Villalba eleva nota del Grupo Plataforma Minas, remitiéndole copia del informe emitido por el Director de Obras Sr. Fredy Laxalt.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Solicito que se lea.

SRA. SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – Da lectura al Oficio N° 1004/13 el que expresa: “Oficio N° 1004/2013 og. Minas, 26 de julio de 2013. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Alcides Larrosa. Presente. De nuestra mayor consideración: Atentos al Oficio N° 297/013 de la Junta Departamental de Lavalleja; referente a la solicitud realizada por el Grupo Plataformas Minas, sobre el acondicionamiento de la pista existente en el complejo CODEMUN; cúmplenos remitir a Usted y por su intermedio al Sr. Edil Oscar Villalba, copia del informe N° 465/2013 emitido al respecto por el Director de Obras Sr. Fredy Laxalt. Sin otro particular, saludan a Usted muy atentamente; Dra. Adriana Peña Hernández – Intendente, Alejandro Giorello Varela - Secretario General” “Informe N° 465/2013. Minas, 16 de julio de 2013. Sra. Intendente Departamental – Dra. Adriana Peña. Presente. Cúmpleme informar a Ud. que, referente a la solicitud planteada, no tiene inconveniente en dar apoyo y contribuir (en la medida que se cuente con la disponibilidad de maquinaria y personal) a organizaciones del deporte motor, como se ha hecho desde siempre, más tratándose de fines sociales, benéficos, gratuitos y de exhibición para la atracción turística. Se sugiere a los solicitantes dirigirse a ésta Dirección, cuando son obras relacionadas con automovilismo en el predio CO.DE.MUN, para informar sobre las exigencias técnicas y reglamentarias para proyectar, las cuales son específicas para cada especialidad y no se está en conocimiento. Sin otro particular saluda a Usted atentamente. Fdo.: Fredy Laxalt – Director de Obras”

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Oscar Villalba.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1009/13. En virtud de las palabras expresadas por el Sr. Edil Suplente Sergio Meroni referente a la colocación de focos de luz en barrio Peñarol, agradece las palabras pronunciadas.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Suplente Sergio Meroni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. N° 1010/13. Contesta Of. N° 138/13 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse solicita se le informe el sueldo que perciben los Secretarios de las Juntas Locales, remitiéndole copia del informe de Sección Recursos Humanos.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Solicito que se lea.

SRA. SECRETARIA INERINA (SUSANA BALDUINI) – Da lectura al Oficio N° 1010/13 el que expresa: “Oficio 1010/2013. Minas, 30 de julio de 2013. Sr. Presidente de la Junta Departamental. Don Alcides Larrosa. Presente. De nuestra mayor consideración: Atento a vuestro Oficio N° 138/2013 –radicado en Expediente N° 3450/2013- donde el Sr. Edil Luis Carresse solicita se le informe el sueldo que perciben los secretarios de las Juntas Locales de Zapicán, Mariscal, Pirarajá, Batlle y Ordóñez y Villa del Rosario, adjunto copias de los respectivos recibos según informa Sección Recursos Humanos. Sin otro particular lo saludan atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández–Intendenta Departamental, Alejandro Giorello Varela – Secretario General”

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Los montos se van a decir, las personas no.



SRA. SECRETARIA INERINA (SUSANA BALDUINI) – Los montos de cada Junta, si pero no dice que Junta es. Bueno paso a leer los haberes y el número de funcionario que es nada más lo que puedo leer: “18689785 - \$ 19.726; 19243431 - \$40.762; - el número primero es el de funcionario-; 26271863 - \$ 41.112,20; 41425182 - \$ 38.058; 34385622 - \$ 39.114”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1046/13. Contesta Of. N° 299/13 en el cual el Sr. Edil Gonzalo Suárez solicita informe sobre donación de la Embajada de Japón, remitiéndole el informe de la Oficina de Licitaciones.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gonzalo Suárez.

\*\*\*\*\* \*\* \*

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Voy a pedir un cuarto intermedio de cinco minutos para recibir en sala a la Sra. Intendente Departamental. Se pone a consideración del Cuerpo realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota. AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 25 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en Sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:34’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:39’.

\*\*\*\*\* \*\* \*

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Finalizado el cuarto intermedio, invitamos a la Sra. Intendente a pasar a sala.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

PRESENCIA EN SALA DE LA SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL  
DRA. ADRIANA PEÑA CON LA FINALIDAD DE INFORMAR SOBRE  
EL PROYECTO DE TERMINAL DE OMNIBUS DE NUESTRA CIUDAD.

\*\*\*\*\*

INGRESA A SALA LA SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA HERNANDEZ.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Le damos la bienvenida a sala Sra. Intendente.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA – Gracias, es un gusto estar acá.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Si me permiten le voy a solicitar al Cuerpo si están de acuerdo que los Sres. Ediles hagan las preguntas respectivas y a posteriori la Sra. Intendente contestaría las preguntas. Si están de acuerdo trabajaríamos de esa manera.

Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO L HORA 20:40’.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Buenas noches compañeros, Sra. Intendente, bueno lo nuestro lo habíamos pensado y un poco era el encargado de transmitirle una serie de preguntas a la Sra. Intendente, no quiero aburrir pero bueno.

En primer lugar lo que, como bancada lo que queríamos dejar en claro es que el Frente Amplio no se opone a la realización de un shopping –por ejemplo- de un centro comercial y ni de ningún tipo de, no está en nuestro espíritu frenar ningún tipo de desarrollo del Departamento ni frenar ninguna inversión.

Pero bueno, lo que si nos quedan algunas dudas en cuanto a la parte específicamente de lo que es la terminal de ómnibus de Lavalleja. Acá se han sentido algunas voces de que nos opondríamos a la terminal y no es así. Por eso lo primero que tenemos que decir es que por el Art. 273 de la Constitución dice claramente en su Art. 8, dice que: “es competencia de la Junta Departamental otorgar concesiones para servicios públicos, locales o departamentales a propuesta del Intendente y por mayoría absoluta de votos del total de sus componentes”.

En ese marco es que una terminal de ómnibus bien es un servicio público y por lo tanto tiene que ser tenido en cuenta por esta Junta Departamental. Es por eso que esta bancada ha hecho este llamado y se centra puntualmente como decía en el traslado.

Haciendo un poco de historia, nosotros tuvimos una reunión el año pasado con quienes se presentaron como los encargados de construir el shopping y la terminal que nos mostraron específicamente el proyecto arquitectónico de ese proyecto.

En este aspecto surgen las siguientes declaraciones: A la Junta y a la población no se le mostraron ningún tipo de estudios previos a eso, y a nosotros en la conversación con esos empresarios tampoco se nos mostraron; se nos mostraron, se nos dijeron que ellos habían hecho algún tipo de estudio de factibilidad pero no vimos – nosotros particularmente – los resultados.

Tampoco nunca –obviamente – se nos dijo quien realizó esos estudios, ni quien los encargó y costó el gasto para realizarlos y cuáles fueron los resultados de los mismos.

Los Ediles de las diferentes bancadas –como les decía- tuvimos ese encuentro y tampoco nunca se nos dijo de quien era la iniciativa ni la idea ni de donde surgía la propuesta.

Solamente se limitaron a informar cual eran los objetivos, planes y el tipo de centro que se quería realizar que era un shopping, en el cual dentro de ese shopping iba a funcionar la futura terminal de ómnibus.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO L HORA 20:42’.

Por supuesto que ese emprendimiento es un emprendimiento de carácter privado, en un terreno privado que lo compra esa empresa que se va a encargar de la construcción de ese shopping, y ahí nos surge la primera interrogante que queríamos transmitirle a la Sra. Intendente.

Es saber cuál será el marco jurídico que tendrá el convenio para realizar una terminal de ómnibus, que es un servicio público que tiene dentro de sus cometidos la Intendencia Departamental. Por lo que se nos ha mostrado y lo que tenemos conocimiento es que el predio fue comprado por el grupo inversor con la propuesta de también confeccionar allí la terminal de ómnibus y pasajeros.

Por consiguiente queremos saber cuál será el acuerdo que firmará la Intendencia con los privados para que la terminal –que como decíamos es un servicio público- funcione en un predio privado, en un centro comercial privado y con fines comerciales.

Y acá son varias las posibilidades que entrarían dentro de esto: por un lado está lo que está expresamente establecido en el TOCAF de procedimiento de la actividad financiera y contratación del Estado, que obviamente tiene su reglamentación y dice cuáles son las posibilidades que tiene una Intendencia Departamental para hacer esa gestión.

Y ahí nos aparecen dos interrogantes –dentro de esto- una es el caso que la Intendencia no pague una contraprestación a cambio por el servicio, que está en el Art. 39, ya que ahí estaríamos ante una especie de donación, de una liberalidad en los términos que tiene el TOCAF por lo que será de aplicación lo prevenido en el Art. 39 del TOCAF cuyo texto dice: “Las donaciones de acuerdo con su monto deberán ser aceptadas por el ordenador competente, el mismo deberá verificar la posibilidad y legalidad de las condiciones o modo en que eventualmente se impongan en la donación, además de la conveniencia con respecto a los intereses del Estado”

Bueno es largo pero esa podría ser una de las posibilidades para respetar el TOCAF, de realizar ese tipo de acuerdo.

La segunda posibilidad es en el caso de que la Intendencia deba pagar una contraprestación por ese acuerdo, y en ese caso el Art. 33 del TOCAF dice: “Todo contrato se celebrará mediante el procedimiento de la licitación pública”, a lo cual ya implica que haya una licitación en el caso de que la Intendencia tenga que – como decía- pagar una contraprestación por el servicio de la Terminal.

Entonces ahí entra todo el articulado correspondiente para las posibilidades de licitación, por licitación abreviada, cuando es un determinado monto, cuando es por otro monto, cuando no excede los \$ 700.000, cuando es por debajo, bueno ahí en el TOCAF implica toda esta reglamentación.

Entonces por lo expuesto surge claramente que la Intendencia solo podrá –dice- excusarse de no afectar el procedimiento previo de licitación establecido en el TOCAF solo en estas dos hipótesis, cuando estemos ante una donación de la empresa a la Intendencia o cuando estamos ante un vacío de oferentes y sea la única empresa para contratar, es decir que en el caso de una licitación no se presente ninguna otra empresa para desarrollar el emprendimiento.

Estas serían las dos posibilidades que nosotros vemos como referidas a este punto que es explícitamente del TOCAF.

La otra posibilidad sería un contrato de participación pública privada que eso lo da otro régimen legal que es la Ley 18.786 y que dice: “Solo podrán celebrarse contratos de participación público –privada cuando previamente se resuelva en la forma prevista en la presente Ley que otras modalidades alternativas de contratación no permiten la mejor forma de satisfacer de las finalidades públicas”, porque estamos hablando siempre de un servicio público en cuanto a la terminal.

En su Artículo 3 dice: “El marco normativo será aplicación preceptiva para todos los contratos de participación pública privada definidos en la presente Ley”. Y ahí se enumeran varias posibilidades: a) obras viales, b) obras de infraestructuras, c) obras deposición y tratamiento de residuos y el d) que sería el que estaría comprendido en esto - a mi entender modestamente- que dice “obras de infraestructura social incluyendo cárceles, centro de salud, centros de educación,

vivienda de interés social, complejos deportivos, y obras de mejoramiento y equipamiento y desarrollo urbano, que sería este caso.

En cuanto a la Ley viene una serie de excepciones y después dice los principios y orientaciones generales que marca esta Ley en cuanto a las condiciones que tendrían que pasar la Intendencia Departamental de Lavalleja para hacer un convenio con un privado en este caso que dice: a) transparencia y publicidad, b) protección del interés público, c) eficiencia económica, d) adecuada distribución de riesgos, e) transferencias, f) ecuanimidad, g) temporalidad, h) responsabilidad fiscal y control, j) protección de desarrollo sustentable, k) respecto de los derechos laborales y siguen elementos que habrían de tener en cuenta en cuanto a lo que fuera esta segunda opción de que fuera un acuerdo público-privado.

Y nosotros es el punto número 1 lo que queremos saber cuál va a ser de estas posibilidades u otras que no tengamos conocimiento, el marco regulatorio que dará uso a esta terminal que es un bien público y que va a estar siendo construida y ejecutada por un privado

El otro punto, la otra segunda pregunta que queríamos transmitirle es lo referente a la ubicación que se eligió para la terminal de ómnibus. Todos sabemos que existen planes de ordenamiento territorial tanto a nivel departamental como a nivel nacional y nuestra pregunta es si se han realizado las averiguaciones correspondientes –por ejemplo- ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, si tiene pensado en algún momento realizar algún tipo de desvío de las rutas principales como puede ser un bypass, que es como se han podido ver que está desarrollando este Ministerio y que podría estar afectando en el sentido de que se desvíe la Ruta 8, y que la terminal en ese lugar donde se piensa construir quede en un lugar inadecuado de futuro con estos planes de ordenamiento territorial.

En tercer lugar, una tercer pregunta que queríamos hacer es cuál es la ley o artículo que ampara a la Intendencia para realizar acuerdos con sociedades anónimas, ya que la obra –la propia empresa que nos manifestó a nosotros y nos mostró el proyecto- ellos mismos nos manifestaron que eran una Sociedad Anónima llamada MAMPUTUN. Entonces queremos saber también cuál es el marco que permite hacer este tipo de acuerdo.

En caso de que exista ese marco, la cuarta pregunta sería quiénes son los integrantes de la Sociedad Anónima de esta sociedad, ya que ahí también hay limitaciones porque es fundamental saber los nombres de quienes la integran porque en ella no podrían participar funcionarios, ni familiares ni personas dependientes de la propia Intendencia.

Quinto, otro punto es para empezar a construir un edificio de esta naturaleza por supuesto que se deben realizar trámites previos para tener los permisos, empezando con la Oficina de Catastro como está establecido desde el año 2000 y que nos gustaría saber si esta empresa ya comenzó con ese tipo de gestión, porque ya hay intervenciones en el terreno, ya se demolió una casa y se están haciendo trabajos dentro del predio que se está por construir.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 20:45’.

Sexto, hay preocupación nosotros somos Ediles y la gente –como ustedes saben a todos nos suele pasar- se nos acercan y nos hacen determinadas interrogantes. Hay preocupación dentro de la terminal actual por repartidores, taxis, comercios, trabajadores en general. Y nosotros hemos tenido conversaciones como bancada y como Ediles particulares en cuanto a esto y obviamente

que la Terminal de Ómnibus de Minas tiene un movimiento importante, y tiene un entorno y son enclaves fundamentales en el desarrollo urbanístico de la ciudad.

Yo siempre digo que en los dos lugares que se concentra más gente en Minas, cuando una persona anda en las calles obviamente que primero es la terminal uno solamente con pasar por ahí nunca hay menos de cien o doscientas personas transitando, haciendo un trámite, una encomienda, tomando un ómnibus, más cuando hay una movilidad muy importante dentro de los trabajadores de Lavalleja que se desplazan, y otro lugar obviamente es el Liceo Departamental.

Digo, son lugares que marcan el movimiento de una ciudad y la dinámica urbana de la misma.

Entonces dentro de eso nosotros queríamos saber y tener si hay un plan de contingencia para esa realidad que va a cambiar notoriamente el funcionamiento de la ciudad.

Séptimo, el comercio en general también muestra su incertidumbre no solo en el impacto de la zona, si no en el impacto del centro de la ciudad de Minas que es un poco más grande de lo que significa ir a la terminal, pero que la gente está acostumbrada a moverse, hacer trámites, hacer compras en ese lugar si hay particularmente estudios o conocimientos de que va a pasar en el futuro con la realización de un shopping.

Octavo, por lo que también hemos hecho algún tipo de relevamiento casero –obviamente- sin ningún tratamiento científico, pero las agencias de ómnibus parecen mostrarse preocupadas en el sentido de que tampoco saben, los propietarios en el costo que van a tener en el traslado y de que consideran que funcionan bien.

Ellos dicen que el tema de los ómnibus –por ejemplo- que no pueden entrar que es una de las cosas que se aducen dice que son esporádicamente que entran ómnibus de ese porte, son uno o dos turnos y que ya lo saben, y que cuando ponen esos turnos son para coches que no tienen necesidad de entrar en la propia terminal y que consideran que hay manera de solucionar eso dentro de la propia terminal de Lavalleja, de Minas.

Noveno...

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Vaya redondeando que se le termina el tiempo.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Me quedan tres preguntas.

En el noveno ámbito que se tiene pensado con el antiguo local que dejará de ser terminal para pasar a ser otra cosa que no sea una terminal. Por ahí en determinado momento se escuchó decir que un hotel cinco estrellas, un local para la Junta, otras oficinas, no sé.

A los que tenemos 51 años como yo que conocimos el viejo Mercado nos da mucha pena lo que ya se destruyó –el propio Mercado- más ahora con el auge, uno ve lo que se hizo en la Intendencia de Montevideo con el Mercado Agrícola que ha tenido una repercusión turística y fantástica, un local precioso que bien podría haber sido en su momento haberse respetado mucho más aquella estructura antigua y no haberla cambiado tanto, nos duele mucho eso y ahora tener que pensar nuevamente en una segunda reconversión. En tiempos que son muy cortos, porque en obras que salen mucho dinero para una localidad como Minas, estar cada veinte o treinta años cambiando una infraestructura de ese tipo, son gastos importantes para la Comuna y para otros emprendimientos.

En décimo lugar queríamos hacer una pregunta, tenemos conocimiento de que se está anotando en la propia terminal posibles trabajadores para la empresa; no sabemos quién va a hacer la

empresa que se va a dedicar, obviamente si es un emprendimiento privado esos privados tienen el derecho de contratar a la empresa que consideren, pero se están anotando en la propia terminal de ómnibus gente para trabajar, no sabemos bien en que empresa y por qué lo está haciendo la Intendencia desde la propia organización del Estado.

El punto once, es contar con información de la opinión de los usuarios, nosotros reclamábamos en alguna oportunidad que se hicieran esos estudios, que se dieran a conocer, ya que la empresa - como dije- no los brindó. Nosotros supimos que se estaba haciendo una encuesta que no sabíamos quién era el que había contratado esa encuesta, porque hubo gente que fue encuestada en la Terminal con preguntas que –nosotros lo manifestamos acá– no eran las que considerábamos más apropiadas ya que nos parecían que eran muy tendenciosas por decirlo de alguna manera.

Las preguntas podría ser ¿Está conforme con el lugar donde está ubicada la Terminal de Ómnibus de pasajeros? En caso de no estar conforme ¿Dónde le parece que se debería ubicarse? Si está conforme con los servicios que brinda, en caso de no estar conforme ¿Qué cambios realizaría?

Pero no preguntas del tipo, yo le muestro una terminal preciosa y le digo ¿qué le gusta más esta terminal o esta otra que está acá que está fría? Nos parece que el tipo de preguntas que se estaban haciendo de ninguna manera mostraban, sin conocer cuál era la empresa que la estaba haciendo.

Y bueno...

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Estamos terminando Sr. Edil ya pasamos los diez minutos. Si usted quiere la deja para el final a la otra pregunta.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Bueno, si usted considera. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Intendenta, siempre es un gusto tenerla acá y en base a eso es que también votamos y firmamos el llamado a sala.

Desde un comienzo dijimos que íbamos a votar todos los llamados a sala, porque entendemos que tener la información de primera mano y no tener que enterarnos por la prensa –como otras veces ha ocurrido- siendo Ediles Departamentales es más que necesario.

Así y todo estamos todavía, nos está debiendo un llamado a sala por el Empleo Juvenil del 28 de marzo que planteamos en el 2012, así que cuando guste volver va a ser bienvenida.

En cuanto a este tema el Partido Colorado tengo entendido que no se opone para nada a la construcción de la Terminal sino que acompaña; si bien tenemos algunas consultas a realizar y queremos también tener información.

El Edil Yocco de repente me sacó entre tantas consulta y creo que bien planteadas, me sacó un poquito las preguntas que yo tenía para realizarle.

Somos conscientes de que se realizaron en la terminal inscripciones para trabajar en esta nueva terminal, entonces las consultas nuestras pasan porque ¿en carácter de qué la Intendencia Departamental abrió estas inscripciones? Y si ya se sabe que empresa privada va a realizar la obra y si efectivamente se va a realizar la obra.

Y por último qué injerencia va a tener la Intendencia Departamental en la selección del personal, porque no queremos pensar que es una movida política o algo similar para empezar a generar algo que después no sea real o que se tomen inscripciones alimentando la idea de mucha gente de

que va a tener –de algún manera- potestad la Intendencia y yo realmente ignoro que potestades va a tener. Si la empresa va a ser privada va a tener su propio personal o no, bueno esas dudas me gustaría que me las despejara. Muchas gracias por el momento.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Buenas noches a la Sra. Intendente, nosotros vamos a acotar nuestra participación en aras de buscar básicamente despejar dudas sobre un planteamiento que genera dudas, porque no existe demasiada información y uno quizás peque de dar por sentadas algunas consideraciones por el rumor que uno escucha en la calle.

Se nos ha planteado este proyecto como una iniciativa privada, cuestión que es la primera pregunta que nosotros queremos hacer, si este proyecto de un shopping que además contiene el servicio de la terminal de ómnibuses es una iniciativa privada.

Se nos ha dicho, comentado que este proyecto se estaría empezando a ejecutar y que incluso – como bien dicen los compañeros- hay gente que se estaría anotando para la construcción de este proyecto.

Entonces lo primero que hacemos nosotros es preguntar si esta iniciativa privada se encuentra dentro del marco de la ley que regula las iniciativas privadas. Porque tenemos una ley vigente que es la 17.555, que habla de la facultad que tienen los gobiernos departamentales -con esto es la Intendencia y la Junta Departamental- a recibir iniciativas relativas a actividades susceptibles de ser ejecutadas directamente por los organismo referidos o de ser concesionadas de acuerdo con las normas constitucionales y legales en vigencia, se ha impulsado de parte o mediante invitación de oficio.

El artículo 20 establece que en caso de que la iniciativa refiera un bien o servicio con destino turístico, la presentación se realizará ante el Ministerio de Turismo o Gobierno Departamental que corresponda. El receptor deberá seguir el procedimiento previsto en el Artículo 19.

Quiere decir que hasta donde nosotros entendemos la iniciativa privada implica la presentación de una idea ante el Gobierno Departamental, que mientras el Gobierno Departamental la estudia, se mantiene en reserva; y una vez que el Gobierno Departamental resuelve aceptar la iniciativa, lo que debe hacer es llamar a un proceso de licitación, a un proceso competitivo entre los que participan el promotor de la idea y aquellas empresas que quieran competir por el precio para la construcción del proyecto.

Quiere decir que desde nuestro criterio interpretando la Ley toda vez que un particular presente una iniciativa se debe de abrir la competencia en –digamos- en los términos de concesión pública. Entonces si el promotor de la idea se presentare al procedimiento competitivo tiene algunos beneficios por ser quien planteó la idea. Por ejemplo a beneficiarse con un porcentaje no menor al 5% ni mayor al 20% sobre el valor ofertado; asimismo se le exonera de pagar el pliego y si el promotor resolviera no presentarse al procedimiento competitivo tendrá como única compensación el derecho al cobro de una compensación por única vez por el equivalente al costo efectivamente incurrido y comprobada en la etapa previa.

Para nosotros las iniciativas privadas también son reguladas por la Ley y tratándose de una obra pública, porque en definitiva se trata de que esa obra albergue un servicio público, debe de regularse primero por lo que establece el TOCAF, segundo por lo que establece esta Ley, de

manera de asegurar la participación, de todos aquellos que quieran competir en la construcción de esta obra.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 21:02.

Si así no fuera se estaría básicamente evadiendo la posibilidad de que exista un proceso de competencia para que la administración acepte quien va a ser el ofertante ganador.

Ahora otra cosa que nos preocupa de sobre manera es que –según lo que ha trascendido- es que esta obra pública que va a ofrecer un servicio público se construya sobre un predio privado.

Entonces queremos conocer como sería el contrato –que se haría con la Sociedad Anónima si es que está redactado el contrato actualmente– y sobre qué seguridades le brinda este contrato a la Intendencia en cuanto a que si el predio es privado obviamente –ojalá que no– en el futuro pueda atravesar dificultades; puede ser embargado, puede ser ejecutado, es decir no brinda las seguridades como si fuera un predio público.

Esta es una inquietud que simplemente va a compensar lo que había dicho Eduardo. La pregunta concreta mía es si se llevó adelante un procedimiento de iniciativa privada por la Ley 17.555 y en caso de que no, los fundamentos. Gracias Sra. Intendente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Buenas noches Sra. Intendenta. Primero quería hacer una cuestión de forma en el artículo 54 del Reglamento –porque me parece que ayuda a que se pueda entablar un debate mejor– habla de los diez minutos de cada Edil, pero al final dice que la Junta podrá declarar libre debate. A mí me parece que este es un tema que es importante debatirlo y si algún Edil se tiene que explayar creo que va a contribuir al debate.

Lo otro que el compañero, nosotros habíamos preparado –como decía Ernesto – Eduardo tenía más o menos todo ordenado, pero hay un tema que no lo pudo plantear a ver si hay un estudio de impacto vial, es una zona de mucho riesgo. La Intendencia va a tener que hacer una inversión sumamente grande y saber si está planificada esa erogación, es una zona donde no hay veredas, va a tener que haber batería de semáforos, y todo lo que implica la movilización de gente en un zona bastante poco propicia en este momento para la circulación de peatones por ejemplo. Queríamos saber si hay un costo estimado de lo que lleva toda esa inversión en todo ese tipo de infraestructura.

Y si UNASEV y UDESEV están al tanto y se han hecho algún tipo de consulta a estos organismos para ver el impacto vial, que es un inconveniente grandísimo que tenemos hoy en la sociedad por lo que tiene que ver con los accidentes de tránsito y todo lo que conlleva. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Yo le voy a pedir disculpas a los Compañeros Ediles y a la Sra. Intendente me debo retirar, tengo un compromiso y lamentablemente pido las disculpas del caso a la Sra. Intendenta y a los Sres. Ediles. Nada más Sr. Presidente.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES GUSTAVO RISSO Y ARANEL LUCAS SIENDO LA HORA 21:11’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.



SR. EDIL EDUARDO YOCCO – No eran solamente preguntas sino eran más bien comentarios en el sentido de que cuando tuvimos reuniones con algunos actores de éstos, nos surgía la idea, acá hay un tema de una inversión obviamente de una empresa. Pero una cosa que nos llamó la atención era que –por ejemplo- el Centro Comercial nunca fue convocado para una reunión o para plantearle esto.

Hay dos tipos de inversiones que pueden ser obviamente que las inversiones que vengan de otro país o de otros lugares del ámbito nacional, pero también pueden haber inversiones del ámbito local y que quizás se podrían haber planteado en un acuerdo con empresarios de Minas que estuvieran interesados en hacer algo con la terminal. Digo que nos parece que hubiera sido interesante, en el centro Comercial por ejemplo nos plantearon que ellos querían saber que impacto podía tener y estaban haciendo las consultas para hacer un estudio –como primariamente manifesté- por cuenta de ellos de saber en el centro y en los alrededores de la terminal que gasto puede tener otro emprendimiento comercial de esta naturaleza.

Yo le voy a dar un dato –por ejemplo- que se nos comentó en esa reunión. En los últimos ocho años, nueve años, diez años desde que empezaron a estar las grandes superficies instaladas en la ciudad de Minas, el tema por ejemplo de las bebidas, y las grandes superficies han logrado la venta del 70% de las bebidas que se comercializan en la localidad, en Minas, son datos que golpean, son datos que nos hacen ver, que quiere decir que si esas grandes superficies venden el 70% todo el resto del comercio de Minas tiene un 30% del mercado, y eso es en todo. Y se resienten no solo porque esas grandes superficies tienen la capacidad de tener otro sistema de compra; compran directamente a los distribuidores, compran directamente a las grandes marcas, entonces se resiente también aquel vendedor que visita al pequeño comerciante, al vendedor que anda con una camionetita haciendo su reparto

Es decir por más que se nos diga que en este shopping podrán haber X cantidad de fuentes de trabajo hay que pensar que se pierden por otro lado otra X cantidad de fuentes de trabajo, que para nosotros son importantes y son los que mantienen y los que han mantenido a nuestra sociedad durante todo este tiempo y que cambian radicalmente el sistema de relacionamiento, el sistema de venta, el sistema de compra y el sistema de costumbres que tenemos en nuestra sociedad.

Yo considero que es un centro, nuestro centro tiene sus características propias, porque es un centro que no es una calle lineal, es un centro que está bastante diversificado; que cuando se nos dice que esto puede tener impacto turístico yo sinceramente no creo que tenga un impacto turístico porque no creo que alguien visite Minas para meterse en un Shopping cuando en las capitales departamentales cercanas hay shoppings más lindos y mucho más grandes y están recontra acostumbrados y lo viven diariamente a un shopping. Por otro lado un shopping implica a determinado tipo de público que se va a encerrar ahí adentro, y hoy en día lo que más desearía uno sería que la gente estuviera caminando por las calles, afuera y no encerrada en un centro comercial sino conviviendo con la sociedad y de otra forma. Eran unas reflexiones nada más, discúlpeme, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Intendente Departamental.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Como buena alumna tomé apuntes para tratar de no olvidarme de nada, pero más o menos fui apuntando las preguntas de todos. Voy a ir de alguna manera haciendo un racconto para ir contestando un poco- no ordenadamente- según me fueron preguntando pero después voy a tratar de no saltarme nada en las consultas que ustedes hicieron.

En primera instancia nosotros cuando comenzamos a observar cual era el faltante que tenemos desde el punto de vista turístico en esta ciudad, del trabajo que veníamos haciendo desde hace bastante tiempo, la promoción, la promoción del Departamento, fuimos España –como Uds. saben- a otras localidades, nos hemos presentado y hemos bajado las revoluciones de las presentaciones internacionales por una sola razón. Desde la ida a España vinieron agentes turísticos que lo que nos pedían era tener disponibilidad de una gran cantidad de habitaciones de todo el año para poder traer contingentes de turistas a quedarse en nuestra ciudad.

Lo primero que se pedía era que fuera un lugar accesible, cercano y dentro de la ciudad, y nosotros lo primero que pensamos un lugar muy bueno, disponible podría ser la terminal de ómnibus actual.

La pregunta después fue plantearnos, sí, pero si es en el lugar de la terminal, que posiblemente se pueda hacer esa inversión o se pueda promover una inversión, que eso lo aprendimos con Uruguay 21, el Ministerio de Relaciones Exteriores con Destino Punta del Este, con todos lo que salen a promover inversiones en los Departamentos, con los grandes hacedores de las grandes empresas de hoteles y las empresas turísticas a nivel nacional e internacional, para presentar un proyecto de este tipo se necesita de alguna manera, de pensar cual, que es lo mejor de aquí a muchos años en lo que tiene que ver con la instalación de una terminal en la ciudad.

Cuando íbamos a asumir, antes de asumir nosotros hicimos una propuesta de refacción de la terminal de ómnibus de nuestra ciudad. En esa época –estamos hablando de hace unos cuatro años atrás- cerrar, dar accesibilidad a la parte alta y cerrar la terminal de ómnibus de Minas valía U\$S 600.000. Para tener la misma estructura que tenemos ahora, una estructura vieja, con falencias importantes, con carencias importantes no solamente de estructura sino de servicio y eso significaba poner un ascensor a cada lado o escaleras mecánicas y hacer cerramiento de blindex para que la gente tuviera la comodidad de venir a la terminal no pasar frío, porque cuando uno tiene que esperar, se supone que uno tiene que darle comodidad.

Arreglar los baños que están muy limpios pero son de carnicería, porque son de azulejos blancos de carnicería, como en la época que se hizo, que fue una gran obra, una obra de avanzada pero que ya, ahora, actualmente no tiene fundamento.

Traer turistas y el hecho de hacer una terminal nueva – no es por hacer un shopping- el hecho de hacer una terminal nueva es poder traer contingentes de turistas a un lugar donde haya un sistema de transporte interno que haga todo el circuito turístico, que lo lleve a un hotel en condiciones, pero con un recibimiento adaptado a una ciudad moderna y turística, no a esta terminal que tenemos ahora. Que no tiene estacionamiento, que es malo, que es deficiente, que es preocupante, que provoca accidentes de tránsito, embotellamientos, que es un lugar no apto.

Además de eso también significaba hacer una reestructura que pudieran entrar los ómnibus turísticos que esos sí son ómnibus altos y que se necesita un reacondicionamiento; o sea que la

terminal, el cambio principal es por un fin de uso, de seguridad, del tránsito, de un buen servicio como corresponde a esta era, pero también con un fin turístico.

Buscar el lugar, antes de tomar la decisión de que se podía cambiar teníamos que ver donde podía ser el mejor lugar accesible. Para buscar un lugar accesible había que buscar un lugar que fuera sobre la zona que se usa, la zona de Ruta 8 es la zona principal de uso de tránsito de nuestra ciudad. Pasan 4.444 vehículos por día por la Ruta 8, Aparicio Saravia y en esa zona.

Nosotros, si se estudia, como le planteamos al Ministro de Transporte que amablemente se ofreció en su última visita a darnos una mano técnicamente para hacer bypass, va a ser un bypass de transporte pesado de camiones que es lo que nos preocupa, 1.600 camiones pasan por día por la ciudad de Minas, y eso es lo que nos preocupa realmente y a lo que hay que buscarle solución, como se buscó en la zona de Pando.

Pero si vienen ómnibus a la ciudad de Minas y tienen que llegar a la ciudad de Minas tienen que llegar a una terminal en la ciudad no en las afueras, ni lejano, el bypass se tiene que estudiar pasando lejano a lo que es la ciudad.

Entonces por esa razón nosotros planteamos la búsqueda no solamente de un terreno que fuera adaptable a los usos de una terminal, sino también un terreno que tuviera la superficie adecuada para una ciudad de aquí a muchos años, no de aquí a pocos años.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 21:19'.

Los 37000 m<sup>2</sup> que tiene, 3has. 700, que tiene el terreno del cual estamos hablando que es un campo dentro de la ciudad, y si uno mira el plano de la ciudad de Minas, es claro que la zona de los Tres Puentes es el centro exacto de la Ciudad, donde está equidistante Las Delicias con barrio España, con barrio Lavalleja, con La Estación y con La Filarmónica, es el centro de la ciudad exacta, o sea que sería el lugar ideal para que todos los vecinos tuvieran la misma posibilidad de llegar a esa terminal.

Que tiene por el espacio que está dispuesto una gran superficie para la instalación de estacionamiento, para la instalación de taxis, para la llegada de los ómnibus que lleven a la gente a todos los barrios y esa es la mayor comodidad, para el estacionamiento de motos, de bicicletas, con un lugar bien cuidado, creo que es un lugar -por su superficie- ideal.

Y que a su vez desde el punto de vista de otra utilización que se podía dar también que era muy buena, como por ejemplo el de habitacional, requería –como nosotros le dijimos a varios en esa zona- una calle interna para hacerla permitida a la salida y entrada de vehículos para una solución habitacional. Eso quita bastante espacio y en este caso está subsanado por el estudio de tránsito y vial que ya se hizo.

Acá no llega pero verse pero yo les voy a pasar –si ustedes lo quieren hacer circular muy amablemente- les voy a mostrar lo que son las fotos ya preparadas del brochure, aquí es el frente de la terminal que ya está proyectado, el proyecto de terminal. Aquí tenemos la parte de terminal de ómnibus, esa está mirada desde la calle Aparicio Saravia, es el frente por Aparicio Saravia; este es el frente mirado desde la Cañada o sea si se mira si se quiere desde Ellauri e Ituzaingó.

Esta es una vista interna de la parte del Centro Comercial, esta es una vista interna de la parte de terminal de ómnibus.

Acá –esto si se los voy a pasar- acá tengo que le pedí a los proyectistas para cada una de las bancadas, yo ya le entregué a los Ediles del Partido Nacional, pero cada una de las Bancadas, tengo para la bancada del Frente Amplio y la bancada del Partido Colorado tengo el brochure para los coordinadores.

El brochure que dice y tiene la presentación para los inversionistas y dice todos los datos acerca de lo que son los planos, algunas informaciones importantes. Esto me lo dio en el día de ayer el arquitecto quien es el que lleva adelante el proyecto y que me parecía un buen aporte para lo que era el día de hoy, la presentación.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ARANEL LUCAS SIENDO LA HORA 21:20’.

Qué también se visualizó cuando se toma la decisión de que debíamos hacer algo, no solamente para ir modernizando lo que es la ciudad, sino también para comenzar a hacer el estudio de la racionalidad de los servicios públicos cuál es la realidad de hoy de la terminal de hoy de la calle Treinta y Tres entre Sarandí y Williman, lo que es un año de ingresos. Nosotros tenemos por alquiler de propiedades de los locales de la terminal \$ 906.085, \$900.000; por el control y esto es el toque de andén, tenemos un ingreso de \$ 2.736.360, eso hace un total de ingresos de la terminal de \$ 3.642.445 en un año.

Los egresos son \$ 8.000.000 para todo el servicio de mantenimiento, de los funcionarios presupuestados y contratados, \$800.000 redondeando de zafrales –esto es anual-; bienes de consumo –o sea todo lo que son los gastos- \$ 303.382 (papel higiénico, artículos de limpieza, todo lo que es la parte de terminal), de teléfono \$ 14.000, de agua \$ 464.912, de electricidad \$ 520.990, vigilancia \$ 1.417.571; otros –que son mínimos- el arreglo de algún micrófono, de alguna cosa \$ 2.110 pesos en el año, lo que hace un egreso de la Terminal actual de \$ 11.617.544. Si comparamos \$ 3.600.000 redondeado con \$ 11.600.000 de egresos nos quedan unos \$ 8.000.000 de pesos de diferencia entre egresos e ingresos anualmente de la terminal actual.

El negocio de terminal no es un negocio, es un control que la Intendencia tiene, el negocio de terminal para ningún privado es un negocio, sea la terminal de ómnibus de Montevideo, de Soriano, de Salto o de donde fuere. La terminal, ni el toque de andén y ni el alquiler a las agencias es un negocio, es un llamador, que indudablemente y ustedes saben muy bien que en la terminal de ómnibus no entra durante muchos años se intentó poner negocios y que funcionaran.

Negocios que a no ser la cantina que funciona al servicio de la terminal y el quiosco que funciona al servicio de la terminal ninguno funcionó, hubo hasta ópticas dentro de la terminal, hubo de todo tipo de negocios, ninguno funcionó, absolutamente ninguno.

Entonces ¿esto que se propone? Es buscarle una solución a un tema, a un problema que acarrea costos y gastos y que con estos \$8.000.000 que se gasta anualmente lo único que brindamos es brindar un servicio –yo diría– ni medianamente aceptable, aceptable.

Porque sí tengo que decir que los funcionarios hacen una excelente tarea, hacen lo más que pueden, si uno entra, las damas que entran a la terminal podrán ver que hasta los funcionarios se esmeran, ponen florcitas, mantienen limpio, mantener toda la terminal en orden. Pero lo que tenemos son baños de carnicería, y la necesidad de hacer una transformación en un servicio que es impresentable para cualquier vecino que mire una ciudad de avanzada es de un cambio, y eso es un cambio necesario.

Entonces nosotros propusimos, tenemos el lugar, tenemos la necesidad, estudiemos la posibilidad de que se pueda hacer el cambio. ¿Hay gente interesada en hacer el cambio? Bueno apareció, a lo largo de todo ese recorrido que nosotros hicimos, apareció alguien dispuesto, no solamente a hacer la inversión sino a llevar adelante el costo que era hacer la parte de terminal, a cambio por supuesto de algo que le fuera retribuable económicamente que es la parte del shopping.

¿Por qué el interés? Porque nosotros lo hemos presentado como un proyecto turístico, porque lo hemos presentado a todo nivel como una necesidad para hacer el mayor desarrollo turístico de nuestra ciudad; porque consideramos que no necesitamos invertir ni asociarnos.

Yo no quiero asociarme y creo que no necesitamos asociarnos a algo que realmente no consideramos que tenga ingresos, si no hubiéramos sido, si considerábamos que era un negocio en el que teníamos que invertir, hubiéramos pedido anuencia a los Sres. Ediles para comprar el bien y asociarnos por el PPP-Participación Público Privada, que el Edil muy bien dijo y que podía haber sido una opción.

Yo creo que en este Departamento tenemos mucho en que invertir, hay mucho para hacer, muchísimo para hacer y no creo que la Intendencia tenga necesidad de embarcarse en algo que los privados saben hacer muy bien. Y preguntémosle al shopping de Montevideo Tres Cruces, preguntémosle a otro departamento como Soriano y muchos más que tienen terminales privadas y que llevan adelante este tipo de inversión desde el punto de vista privado. No creo que nosotros debamos ni invertir en hoteles, ni invertir en shopping, ni invertir en terminales si hay privados que lo pueden hacer y lo pueden hacer muy bien.

Nosotros lo que sí dejamos para una etapa posterior es, en este momento, en este momento –y a mí me gusta pisar los pies sobre la tierra- hay un brochure muy lindo, hay un proyecto muy lindo en fotos, hay una persona que compró un terreno, hay inversionistas que están invirtiendo, comprando llaves de los locales pero la terminal no está pronta.

Nosotros no hemos pasado ningún pedido de anuencia a la Junta del pasaje de la terminal hasta tanto la terminal no sea algo contundente, porque en este momento ¿yo le voy a pedir a la Junta que autorice el pasaje de la terminal, de nuestra terminal donde se brinda el servicio a un terreno baldío?

Lo que hicimos es lo que nos correspondía hacer, mandar si la Junta consideraba es el interés departamental de la construcción y la Junta votó el interés de la construcción. Ahí desencadena toda una línea de trabajo que es: se pide el permiso, ya está el permiso de DINAMA que ya está, está en el expediente, ya se le presentó DINAMA dijo que si, está el permiso de la Junta de declaración de interés, se está evaluando el pedido al Ministerio de Industria y Energía para la exoneración de impuestos y ese es el trámite que está llevando adelante la empresa.

Hasta que la construcción no esté avanzada nosotros por ahora no tenemos terminal y la declaración de interés de la terminal shopping ya está dada por esta Junta, dentro del marco regulatorio que nosotros tenemos. El interés departamental, el pedido del Ejecutivo y la votación del Gobierno Departamental, porque así lo declaró la Junta.

Entonces nosotros somos de pisar sobre lo firme y creo que esos son los pasos que sí debemos andar. Y ya les digo, somos y nos ha tocado la responsabilidad de dirigir este Departamento durante cinco años y estamos de la mano de lo que el gobierno central hace y es darle la

posibilidad a privados de que inviertan, y no invertir dineros de la Intendencia para hacer proyectos que son los privados los que saben sacar adelante.

Si se hace un hotel de cuatro o cinco estrellas en el departamento de Lavalleja es con fondos de privados que son los que saben llevar adelante, y no con fondos de la Intendencia.

Si la Intendencia decide con la anuencia y ahí sí lo primero que tiene que pedir el Ejecutivo es el permiso de esta Junta para darle destino al predio de la terminal actual, a la terminal de Treinta y Tres. Lo primero antes de tomar decisión, va a hacer la Junta la que tome la decisión, porque como lo dice el artículo de la Constitución “es un bien público”.

Y ahí sí, los únicos que pueden decidir –nosotros podemos tirar ideas- pero los únicos que deciden son los miembros de la Junta –por mayoría- no somos nosotros. Y ahí si lo que nosotros tenemos que hacer es poner sobre la mesa, nos parece que puede hacerse esto, esto y esto.

Lo que nosotros decidimos es hacer una consulta popular para que sea la gente la que diga poniendo sobre la mesa cuales son los pro y los contra de cada una de las propuestas que tenemos.

Si es un hotel cinco estrellas hay interesados, este es el pro y este es el contra, y esta es la contra.

Si es el edificio de la Junta Departamental con la Dirección de Turismo –que puede ser un bien muy útil- y la feria de los jueves en la parte de estacionamiento, perfecto, esto son los pro y estas son las contra. Pero va a ser la gente la que pueda opinar y la Junta la que va a decidir, es así el procedimiento y nosotros lo tenemos muy claro.

El artículo de la Constitución, el Artículo 273, el Inciso 8 del Artículo 273 va de la mano, va de la mano de la Ley Orgánica de la Ley 9.515 donde en el Art. 17 dice muy claro lo que son la concesión de servicios públicos, ahí lo dice clarísimo y así sobre el avance de eso es que estamos trabajando.

Los gastos, quién hizo el estudio previo, el estudio previo económico lo ha hecho la empresa que estudió si iba a ser viable o no colocar ahí e invertir en una terminal, que vuelvo a reiterar siempre da pérdida, aunque sea un edificio divino siempre da pérdida. Ese estudio previo económico lo hizo la empresa.

Como comienza la primera etapa de esta idea del traslado antes ni siquiera de ver el predio fue: hay necesidad de cambiar la terminal de lugar porque hay una necesidad del Gobierno Departamental o de la Intendencia o del Ejecutivo, lo primero que hicimos fue reunirnos con el Centro Comercial. En una reunión que tuvimos con el Centro Comercial no le dijimos ni donde teníamos planteado que podía ser, sí que iba a ser sobre Ruta 8, no le dijimos en qué lugar podría ser porque era de privados, un negocio de privados y se podía poner en juego la venta del bien -si se llegaba a la venta del bien- pero le preguntamos ¿Ustedes como Centro Comercial están interesados en invertir? Porque, y voy a hacer textual la conversación que tuvimos con el Centro Comercial, este tren pasa una vez, no pasa dos, yo quiero que el comercio de Minas sea el que invierta en una terminal y ese tren se les ofreció. Y la empresa lo primero cuando se determinó la decisión de que ellos podían invertir les dije con la condición de que a los primeros que hay que ofrecerles es a los comercios de la ciudad de Minas, porque son los primeros que tienen que invertir.

Yo voy a decir lo que un gran comerciante de Minas –y me guardo el derecho de decir el nombre- me dijo cuando la empresa que pretendía empezar esta obra, pretendía invertir o sea estoy hablando en el pasado, ni siquiera ya habían comprado el terreno estaban haciendo los estudios, habló con los comerciantes que fueron y que uno a otro se iban diciendo hablá con este, hablá con otro, hablá con otro a ver si tenían interés ¿saben lo que me dijo un comerciante que me llamó? “Yo le voy a decir una cosa porque tengo mucha experiencia en lo que es el comercio en nuestra ciudad y tengo mucha experiencia en lo que son inversiones, aquí y en otro lado. Para hacer este proyecto Ud. va a conseguir gente de Minas que invierta, pero si no trae inversores de otro lugar esto no se hace”, tal cual.

Yo le dije “mire esto ya no pasa por mí, es una inversión privada, yo no tengo nada que ver y le agradezco el consejo, pero eso ya está en mano de los que quieren invertir, si logran conseguir los inversionistas para que se haga esto bienvenida sea y vamos arriba. Yo, es un terreno privado con una inversión privada y así debe ser”

O sea que la iniciativa de salir a buscar un inversionista fue en primera instancia mía, con todo el estudio que se hizo de los que hacen grandes proyectos en el país, Destino Punta del Este, los inversores, los que fuimos a España, los que vamos a Argentina, los que promovemos traer inversiones al Departamento, que todo el mundo sabe lo difícil que es porque vamos a contra marcha de las grandes exenciones de impuestos que se hacen en Montevideo y Canelones y que acá no hay, porque no estamos dentro de las exenciones de impuestos a gran escala que se hace desde el Poder Ejecutivo; y que le pareció –y por suerte está el Edil Cesar acá que estuvo presente- le pareció maravilloso al Ministro de Transporte, porque fue al decir de él “Qué bien, esto es excelente para el Departamento”. Y es así, está acostumbrado el Ministro de Transporte a conseguir inversionistas y que se hagan grandes obras.

Estas son las que podemos conseguir aquí, porque no tenemos mayor cantidad de mejoras de impuestos.

El marco jurídico que nosotros vamos a utilizar, es el mismo marco jurídico que utilizan todas las terminales que son privadas y que nosotros lo que regulamos es lo que nos toca a nosotros. Ellos son una inversión privada, con una fuente de ingreso privado, en un terreno privado y nosotros llegado el momento vamos a pedir que se le dé la participación de la terminal.

¿Qué fue lo que nosotros utilizamos? Eso es una parada obligatoria que a pedido de la Intendencia el Ministerio de Transporte y la Dirección Nacional de Transporte obliga a las empresas a decir “Si Ud. quiere parar en Minas tiene que parar en tal lado”.

O sea el resorte que a nosotros nos corresponde, es determinar cómo determinó Montevideo, tienen que parar en la Terminal de Ómnibus de Montevideo, cuando la Intendencia dijo no se para más en la acera –no es la acera-, no se para más en la parada que está en 8 de Octubre cercano al Hospital de Clínicas, no se para más en la parada que está en el Hospital Militar, fue la Intendencia de Montevideo la que dijo “no se para más” y fue la Intendencia.

Entonces nosotros podemos determinar y es resorte de la Intendencia decir “la parada que creemos conveniente de hacer en Minas, es la parada en la terminal”. Por el tránsito, porque ahí tenemos los taxímetros que van a estar ubicados, porque va a haber ómnibus para llevar a los

barrios porque no va a interferir en el tránsito de la ciudad de Minas, y eso es según ha hecho cada una de las Intendencias este sistema.

¿Ustedes se acuerdan cuando los ómnibus estaban por Diagonal Oribe y después paraban enfrente al Sanatorio? Bueno, la Intendencia decidió que no era bueno que se pararan en esos lugares porque podían producir accidentes de tránsito. Eso es resorte de la Intendencia y esa es la determinación que nosotros vamos a estar tomando.

Nosotros no vamos a pedir contraprestaciones a cambio, si se quiere y con los números que les acabo de decir la Intendencia va a hacer una ganancia, solamente por conceder el derecho de parar dentro de la terminal. Nosotros vamos a tener una ganancia sustancial de \$ 8.000.000 por año. No vamos a pedir contraprestaciones a cambio, más allá de que podamos pedir que se pueda colaborar socialmente con algún barrio una vez por año o que se hagan actividades.

Nosotros lo que pretendemos es que se hagan actividades, que traigan el público a, bueno, la posibilidad de tener un turista que venga a un servicio que esté adaptado; la contraprestación que pedimos desde el vamos fue tener un local de turismo gratuito. Y si ustedes ven está determinado una isla en el mejor lugar de la terminal que es para la oficina de la Intendencia, eso es una contraprestación, nosotros no vamos a pagar un solo peso, vamos a ganar en realidad.

La terminal de Montevideo paga una concesión, porque el terreno es del Ministerio de Transporte, cedido a la Intendencia pero es del Ministerio de Transporte y por eso debe pagar.

El terreno en este caso lo compra un privado y nosotros no vamos a hacer ningún a otra, ninguna otra regulación. La ubicación –bueno ya les dije–.

Acerca de la Sociedad Anónima, la sociedad anónima se forma para realizar esta obra, es una sociedad anónima en la cual nosotros tenemos bien en claro que no debe haber funcionarios municipales, que yo sepa no existen funcionarios municipales que estén involucrados, y si los hubieran involucrados tomaremos los recaudos necesarios, para que en este caso vayan a estar o no estén en el cargo o lo que corresponde. En el momento que se presenta –si se presenta– nosotros estaremos o pidiendo la anuencia de la Junta o haciendo lo que corresponde.

Ahora debe quedar bien en claro, esto es una obra privada, no es una obra pública, nosotros nada tenemos que ver con la obra privada, ni tenemos ni vamos a tener que ver.

Lo único que vamos a hacer es –llegado el momento– el pedido o el traspaso de la posibilidad de que los ómnibus paren en ese lugar, que va a ser el lugar que a nuestro y llegado el momento el entender de la Junta sea el mejor de parada de toda la ciudad de Minas.

Los trámites previos que se están haciendo son los permisos de construcción, que se están haciendo, que ya están ingresados en la Intendencia. Los permisos que se pidieron al Ministerio de Vivienda que ya están pedidos.

Con respecto a las intervenciones que se están haciendo, la demolición de la casa y todo eso lo hizo la empresa privada. Nosotros con el Interés Departamental tenemos la anuencia para también invertir, como han invertido otras Intendencias en lo que son los proyectos de Interés Departamental en cada una de las localidades que se instalan y tenemos planteado utilizar parte de la maquinaria para dar una ayuda a lo que es la primer parte de la obra, con el pago al funcionario y al combustible como se hace en todas las intervenciones que hacemos con privados cuando son de participación.



Hace poco estuvimos haciendo sobre un sábado, no recuerdo, pero estoy segura que fue un sábado sobre un camino a un destino privado turístico, a varios destinos privados turísticos. Nosotros lo que hacemos es el sábado que es cuando la cuadrilla no funciona es pedirle que le paguen a los funcionarios la hora de funcionario, que está en su derecho ir o no ir a trabajar y nosotros aportar y eso queda bien en claro y se viene y se aporta a la Intendencia, a las arcas de la Intendencia el combustible y eso es lo que se hace cuando uno quiere intervenir en algo que es privado, pero se hace para todos por igual.

Acá no se le pregunta ni políticamente, lo que se hace es ¿es interés de que este servicio funcione desde el punto de vista privado para un fin turístico? Perfecto, nosotros tenemos esta condición, usted paga el combustible, la maquinaria la presta la Intendencia y usted le paga al funcionario la hora extra del día sábado. Lo que la Intendencia aporta es la maquinaria durante ese día, fuera de lo que es el plan del funcionamiento de lunes a viernes.

Con todo el mundo se hace, no se pregunta ni pelo político, ni Ud. es de aquí o de allí, Ud. tiene un servicio un bien turístico a todos se hace ni siquiera hablan conmigo. Hablan con la Directora de Turismo, se plantea con el Director de Vialidad, se coordina con los funcionarios y si los funcionarios están contestes dejar parte de su día libre para hacer eso, eso se hace y se ha tomado desde el inicio.

Acerca de la opinión de taxis, repartidores, comercio en general, movilidad de los trabajadores a Montevideo y es muy claro lo que se decía acá, ojalá –como dice el SUNCA- esto traiga mucho trabajo y haya menos gente que tenga que ir a Montevideo a trabajar. Ojalá porque quiere decir que se van a quedar acá, que van a disponer de más horas para estar con su familia. Eso también es una de las grandes razones por las cuáles nosotros estamos dando como Departamento una señal clara a los inversores. Posiblemente este sea el primer paso para que un hotel de alto valor de estrellas y de comercios de gran nivel puedan venir a establecerse aquí.

Así empezó Colonia, Colonia empezó como una ciudad vieja, con poca refacción, con poca movilidad turística que lo que comenzó fue a buscar inversores y miren lo que es Colonia ahora, es una gran polo de atracción turística fundamental.

Por qué Buquebús nos está mirando a Minas y a Lavalleja, nos está mirando también porque están viendo que hay una aplicación de una política turística firme y sostenida en el tiempo, que los que interesan nos están mirando de reojo porque está viendo una gran inversión en posadas y hoteles de campo turísticamente en inversión en construcción.

Vale ir a Marco de los Reyes, a Villa Serrana, a muchos lugares de la Ruta 60, a la Ruta 12, a la Ruta 81, a Mariscal, a El Soldado y ver como se está moviendo lo que es la inversión turística en el Departamento, rumbo al Arequita, rumbo al Hilo de la Vida y toda esa zona.

Plan de contingencia para todo el comercio de la zona centro ustedes ya lo conocen porque ya lo vinimos a presentar. Un plan de contingencia que haga que el centro de nuestra ciudad sea un lugar de paseo, eso sí es un lugar de paseo, nadie de otro lugar va a venir a pasear a una terminal shopping, con un shopping que va a ser mucho más chico y va a ser mucho menos tractivo de lo que son los shopping a nivel nacional, a nivel de Montevideo, nadie va a venir a un shopping, van a venir a hacer uso de la terminal. Pero sí la gente de Minas va a ir a un shopping.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ARANEL LUCAS SIENDO LA HORA 21:54'.

Por eso necesitamos un centro adecuado, por eso es el proyecto al BID que ya está muy bien encaminado, por eso es el trabajo que estamos haciendo para un impacto en el comercio del centro que tenga que ver.

Las agencias y los locales de ómnibus, si las agencias de ómnibus tienen un valor muy alto en la nueva terminal, no van a instalar su local y la nueva terminal no tiene interés que no se instalen las empresas, al revés tienen interés de que estén todas las empresas. Por eso los locales van a tener un precio razonable a lo que tiene que ver y el servicio que van a brindar.

Ya hay empresas que están queriendo hacer agencias de turismo en nuestro Departamento y en nuestra nueva terminal, entonces eso también hace que veamos que tienen interés en esto.

Lo del local antiguo ya más menos lo comenté, también hay que tener en cuenta que la nueva idiosincrasia de nuestra ciudad ha traído un parque automotor que no da abasto a la zona centro y que hay que regular, la terminal actual no tiene estacionamiento, es un desastre entonces necesitamos una buena ubicación y buena comodidad para eso.

El punto N° 10 o N° 11, que nos preguntaban y nos preguntó el Edil Carresse y pregunta el Edil Yocco acerca de los funcionarios o de los posibles trabajadores hacia la terminal nueva. Cuando a nosotros nos preguntaron acerca de iba a ver gente trabajando, sí, si ustedes ven en la brochure que acabamos de ver en la presentación que le acabamos de dar, habla acerca de gente que va a hacer la construcción, el SUNCA habla acerca de gente que se va a necesitar para la construcción.

Lo que nosotros sí hicimos es aprovechar la instalación del Centro Público de Empleo, del CEPE, que es una unión del Ministerio de Trabajo con la Intendencia que está en la terminal, que es una bolsa de empleo, y que mejor que ahí que la gente se pueda inscribir; eso es una coordinación, un trabajo mancomunado del Ministerio de Trabajo con la Intendencia.

Esa bolsa de trabajadores que se inscriben en el CEPE, lo que nosotros planteamos es que conjuntamente con el SUNCA, que ya ha tenido acercamiento con la empresa –según sé- porque el acercamiento no es con la Intendencia y no corresponde que sea con la Intendencia, el acercamiento del SUNCA sea con la bolsa de trabajo del CEPE con la empresa, y es la empresa constructora sea quien sea, quien con los empresarios van a tomar la decisión de quien va a trabajar.

Yo no sé ni cuanta gente hay inscripta, no sé quien se está inscribiendo, no tengo conocimiento, porque es una bolsa de empleo que lo que sirve es para eso, tomar gente que está desocupada, se inscribe y después se estudiará por parte de quien lo necesite.

Si el CEPE, hay una empresa cualquiera y le pide funcionarios bienvenido sea, tiene que saber todo el mundo que hay una oficina que brinda ese servicio. Y nos pareció lo más transparente, porque nos pareció lo que debía ser, para eso tenemos el CEPE por eso quien nos pregunta le mandamos.

Que va a pasar con los locales comerciales después de instalados, cada empresa va a tomar su propio personal, ahí no va a haber, si toma en cuenta el CEPE, brillante, pero ahí nosotros no podemos mandar a la empresa que se va a instalar que tomen gente.

Eso es necesidad de los empresarios privados que nos parece que es lo más transparente que hay, no podemos meternos en lo que es una empresa privada porque no corresponde y creo que no tiene sentido que se haga eso.

Después, la información de la opinión de los usuarios en las encuestas, yo eso si estaba en conocimiento de que la hicieron, no se las preguntas que hicieron, yo no fui a la terminal, no pedí las preguntas, es una empresa consultora, no quiero nombrar la empresa porque tengo en la cabeza dos y no recuerdo cuál de las dos era. Fue una empresa de gran prestigio nacional que hizo para la empresa inversora, hizo la encuesta. Sé que el resultado de la encuesta fue muy buena, eso se hizo acerca de si ellos consideraban que podía de ser de utilidad un cambio, se les presentó algo, creo que se les presentó algo parecido a lo que nosotros tenemos, y las opiniones fueron muy buenas, pero también fueron muy buenas en cuanto a la necesidad de mejorar el servicio.

Si la gente le pregunta si le gusta o quieren que mejore el servicio por supuesto que le va a decir que si y creo que hacia esa, eso fueron las preguntas que se hicieron.

Me parece muy bien lo que el Edil Carresse nos decía acerca de que es bueno que vengamos aquí, creo que desde el primer momento nosotros dijimos que cuantas veces quisieran que nosotros viniéramos a contestar, a aclarar bienvenido sean. Está la deuda del Trabajo Joven es muy cierto y me lo recordó Sr. Edil, es muy cierto y estamos en deuda así que lo vamos a tener que hacer.

Pero si es bueno, nosotros lo que le pedimos y eso fue a pedido nuestro, cuando el inversor tenía la instancia y la idea de venir a invertir en la terminal, lo primero que pedimos –y eso fue a pedido nuestro- es que se reunieran con las bancadas, lo primero que pedimos, y eso fue lo primero que hicieron.

Primero que nada para que se evacuaran todas esas preguntas que consideramos que era necesario hacer para que pudieran modificar hasta la idea de la pintura de los baños de niños se llevó adelante en esa reunión que tuvimos. Así que si se habrá hilado fino también en eso; pero me parecía que era importante que todas esas preguntas se hicieran directamente a quienes iban a tener la responsabilidad privada de hacer las obras. Entonces me parecía que eso era obvio.

Si se realiza la obra, el terreno se compró y yo en el momento que se firmó la compra del terreno dije “bueno, hicimos un pasito más”. Los inversores están, la compra de las llaves de muchos de los negocios ya se están haciendo, se están firmando los convenios, se estaban esperando estas presentaciones, según tengo entendido para terminar de definir todos los datos.

Cuando se empieza y cuando se realice y cuando se termina no es algo que pueda contestar ni quiera contestar porque esto es una inversión privada y que lleva sus tiempos.

Entonces por esta razón yo les aclaré desde el principio, todos los pasos posteriores, cuando esto esté avanzado y yo tenga una fecha de terminación, ahí está, y yo hasta que no lo toco, hasta que las obras no se tocan, me parece que es idea, es una buena motivación y cumplimos el hecho de traer el inversionista, interesarlo y decir “bueno, si usted está dispuesto a correr este riesgo es necesario”.

Sí decirles algo que me lo dijeron ellos, me lo dijo una especialista en marketing y me lo dijo alguien desde el inicio. Cuando se hace un shopping pasa un período de tiempo que son hasta tres años hasta que el shopping comience a funcionar como corresponde.

¿Saben dónde sucedió esto que se podía palpar? En Colonia, en Colonia el shopping tuvo un tiempo bastante importante que cumplió esos tres años reglamentarios que no fue lo que es ahora, ahora es brillante, ahora es un paseo precioso que llena de gente, no tiene terminal, y es un paseo muy bueno y llena de gente.

Pero durante un período de tiempo costó y mucho hacerlo funcionar, entonces va también en el interés general y en el interés de los inversionistas y por eso a nosotros nos interesa que esto sea privado, que eso funcione. Es algo en lo que yo no les iba a pedir a los Sres. Ediles, embarcar dinero público porque solamente los privados hacen funcionar esto.

El Conrad hizo funcionar Punta del Este entero en base al interés que tenía el privado de que funcionara, que funcionara su inversión.

Entonces hay que ser muy cauteloso en esto, ustedes lo son y yo lo soy más con lo que cuesta ahorrar dinero y conseguir dinero para obras en el Departamento.

Así que el shopping –vuelvo a reiterar- es una iniciativa privada que se cierna a un servicio que es meramente un servicio que se debe brindar y que nosotros tenemos que estipular en qué lugar se brinda, que no tiene ganancias para la Intendencia –eso quedó más que bien claro-, déjenme porque quiero más allá de lo que he ido contando, que nosotros tenemos muy en claro que debemos ir teniendo muy en cuenta todo lo que es la Ley y la Legislación para no tropezar en ninguno en los pasos que hemos ido haciendo y por eso hemos ido asesorándonos con otras Intendencias acerca de cómo van haciendo los procesos.

Hay en Treinta y Tres una iniciativa de hacer una terminal de ómnibus que lleva muchos años, desde el período anterior, el período anterior que era una iniciativa del Frente Amplio no ha podido conseguir inversores para la Terminal de Ómnibus de Treinta y Tres, por eso no es una idea fácil de hacer, no es una idea fácil de conseguir quien en determinado momento lo haga.

Nosotros podíamos haber hecho y si se quisiera hacer una expropiación del lugar, eso hubiera llevado muchísimo tiempo y hubiéramos seguido perdiendo muchos 8 millones de pesos por año durante este tiempo si se quiere y perdiendo el avance sustancial que podemos tener desde el punto de vista del Departamento.

El estudio vial lo hemos hecho, lo estamos haciendo, ya hay una solución ustedes habrán podido ver, se lo presentamos al Ministro de Transporte porque va a llevar una inversión muy importante, toda la Av. Aparicio Saravia desde los Tres Puentes hasta la rotonda del Parque Rodó sale U\$S 1.500.000 en capa asfáltica, en carpeta asfáltica, eso es lo que nosotros tenemos estimado.

Le planteamos al Ministro de Transporte la posibilidad de hacer una inversión de la mitad, ya que esta es nuestra inversión más importante de un privado dentro del Departamento y la solución viene de la mano de varias cosas. Hacer un doble carril en la parte desde de los Tres Puentes hasta el cruce de Ituzaingó y Aparicio Saravia, lleva dos rotondas, una en Ellauri y otra en Ituzaingó y Aparicio Saravia. Lleva un ingreso doble, una faja doble en Aparicio Saravia entre los Tres Puentes e Ituzaingó rumbo a Treinta y Tres para el ingreso de autos al estacionamiento del shopping, todos los ingreso de los ómnibus son por calle Ituzaingó entre Aparicio Saravia y Ellauri, porque se aprovecha la rotonda que va a haber ahí en esa zona.

El empresario inversor ya está viendo la necesidad de ampliar sobre esa zona, entregar parte para obra pública, para la rotonda, se aprovecha la rotonda de los que vienen de Treinta y Tres los ómnibus y los autos para poder ingresar rotonda y entrar por Ituzaingó, porque ese va a ser el único lugar de acceso para esta zona. O sea que esto estaría ingresándose por Ituzaingó para esta zona, solamente ómnibus.

Para esta zona que nosotros mostramos aquí. Esto está visto, esto es Aparicio Saravia y los autos ingresarían al estacionamiento por esta zona; nunca un auto va a entrar hacia esta zona de solo ómnibus, nunca un auto va a entrar, solo van a entrar ómnibus por Aparicio Saravia.

Esto está hecho sobre la base del estudio de Circulación Vial que fue lo primero que observamos sobre esta zona que nos parecía bastante preocupante.

Lo del Centro Comercial ya lo aclaré, lo de los inversores locales y los empresarios de Minas ya hicimos el comentario.

Nosotros tenemos dentro de este proyecto la consideración de alto impacto turístico y lo más importante de todo, lo más importante de todo es que este es un shopping para la gente de nuestro Departamento, es un shopping para la gente de Treinta y Tres –que no tiene- es un shopping para la gente que no va a poder ir nunca a Montevideo a ver un shopping. Es importante para la gente que nunca va a poder ir a Maldonado, es un shopping para el desarrollo de la ciudad y del Departamento. Porque nosotros creemos indudablemente que estamos frente a una propuesta de desarrollo turístico real.

Estamos planteando una ciudad de Minas del antes y del después con un gran desarrollo en el centro y un gran desarrollo no solamente en un barrio populoso, sino también de un servicio que se puede dar de aquí en más dentro del Departamento.

Cuando a veces se nos achaca de que no hay y que no hubo o no hay una política de desarrollo turístico, nosotros les podemos decir que desde aquello que se decía antes de que Lavalleja tenía un futuro turístico que no se aprovechaba, nosotros nos marcamos una estrategia clave a corto, mediano y largo plazo. A corto plazo para arreglar infraestructura, infraestructura de ingresos a los destinos, los destinos turísticos con ayuda del Ministerio de Turismo que se han ido haciendo preciosos.

A mediano plazo para dar todos los servicios que tienen que ser, aprovechando a utilizar esto que es la presentación de nuestro Departamento que lo hemos hecho en España, en Argentina y en Brasil, justamente esto que nosotros se lo presentamos a ustedes fue el último ejemplar, no, el penúltimo ejemplar que lo hicimos en italiano, en portugués. Esto se ha hecho en inglés, en italiano, en portugués y en español.

Cada uno de estos se hizo para promover la inversión, cada una de las veces que fuimos a promover la inversión nos pidieron desarrollo turístico sostenible firme, para una ciudad que verdaderamente lo necesita, pero para una ciudad preparada, con la plaza céntrica como la tenemos, con la plaza como tenemos Rivera ¿Qué turista vamos a traer a un micro centro? Para que se caiga en alguna de las baldosas o para que ven fuentes en un estado que no está como corresponde.

Bueno, necesitamos una ciudad que apueste a un desarrollo comercial y los privados están haciendo una gran tarea. Necesitamos ahora que los públicos –que somos nosotros- demos

muestras ciertas de que queremos inversión fuerte, inversión fuerte, como ustedes la bancada del Frente Amplio dijo, la bancada del Partido Colorado dijo, quieren el shopping, no están en contra del shopping, perfecto. El shopping va de la mano de algo que da pérdida en Lavalleja que es la terminal, y una terminal que necesitamos para el desarrollo turístico.

Sin eso cómo traemos a la gente a que venga a nuestro Departamento en contingentes turísticos, hasta La Paloma tiene una terminal de ómnibus cuando dijo que quería ser un destino turístico como correspondía, tiene una terminal de ómnibus, fue lo primero que hizo, fue una terminal de ómnibus donde debían llegar todos los ómnibus nacionales e internacionales.,

Yo creo que Minas, destino Minas merece tener una infraestructura como corresponde y dar un servicio como corresponde y dar una imagen como corresponde.

Por esa razón es que planteamos no invertir ni un peso del Departamento y de la plata de la gente del Departamento, sino gastarlo en otras inversiones que sí hay que hacer como la contrapartida de la plaza de la ciudad de Minas.

Por esa razón es que nosotros proponemos paso a paso ir haciendo lo que corresponde. En el momento que corresponde pediremos anuencia a la Junta cuando sea real y sea un hecho ya consumado que nos permita traspasar un servicio que no vamos a ganar. Que si vamos a ganar no vamos a perder \$ 8.000.000 como lo estamos haciendo hasta el día de hoy.

Así que creo Sr. Presidente, que era, creo que hay muchas instancia más para seguir conversando y creo, discúlpenme yo no me voy a meter en lo que la Junta podría hacer para evacuar mucho mayor las informaciones, es sí pedir una anuencia con los inversionistas para que la Junta en pleno pueda escuchar una presentación y todos los pormenores que yo no les puedo brindar porque no es la Intendencia la que está haciendo esta obra.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Yo tengo cuatro Ediles anotados.

Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Yo voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos por favor.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de la Sra. Edil Andrea Aviaga de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–MAYORIA

Son 16 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en Sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 22:17.’

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 22:24’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Finalizado el cuarto intermedio y no habiendo quorum, se levanta la Sesión.

SE LEVANTA LA SESION POR FALTA DE QUORUM  
SIENDO LA HORA 22:24’

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*    \*\*\*\*\*    \*\*\*\*\*    \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*    \*\*\*\*\*    \*\*\*\*\*